

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS	
Nivel	Máster
Denominación del título	Máster Universitario en [Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial] por la Universidad de Oviedo

Especialidades
No aplica

Título conjunto ¹	[No]
Descripción del Convenio ² (máximo 1000 caracteres)	[...]

Rama de conocimiento ³	[Ciencias de la Salud]		
ISCED 1	[Estudios dentales]		
ISCED 2	[...]		
ISCED (International Standard Classification of Education)			
Administración y gestión de empresas Alfabetización simple y funcional; aritmética elemental Arquitectura y urbanismo Artesanía Bellas artes Biblioteconomía, documentación y archivos Biología y Bioquímica Ciencias de la computación Ciencias de la educación Ciencias del medioambiente Ciencias políticas Construcción e ingeniería civil Contabilidad y gestión de impuestos Control y tecnología medioambiental	Electricidad y energía Electrónica y automática Enfermería y atención a enfermos Enseñanza militar Entornos naturales y vida salvaje Estadística Estudios dentales Farmacia Filosofía y ética Finanzas, banca y seguros Formación de docentes Formación de docentes de enseñanzas de temas especiales Formación de docentes de enseñanza infantil Formación de docentes de enseñanza primaria	Hostelería Industria de la alimentación Industria textil, confección, del calzado y piel Industrias de otros materiales (madera, papel, plástico, vidrio) Informática en el nivel de usuario Lenguas extranjeras Lenguas y dialectos españoles Marketing y publicidad Matemáticas Mecánica y metalurgia Medicina Minería y extracción Música y artes del espectáculo	Protección de la propiedad y las personas Psicología Química Religión Salud y seguridad en el trabajo Secretariado y trabajo administrativo Sectores desconocidos o no especificados Servicios de saneamiento a la comunidad Servicios de transporte Servicios domésticos Silvicultura Sociología, antropología y geografía social y cultural Tecnología de

¹ Indicar una de las siguientes tres opciones: No, Nacional o Internacional.

² En caso de título conjunto se debe adjuntar convenio en PDF.

³ Indicar una de las siguientes cinco opciones: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas o Ingeniería y Arquitectura.

Descripción del Título

Cuidado de niños y servicios para jóvenes Deportes Derecho Desarrollo personal Diseño Economía	Formación de docentes de formación profesional Física Geología y meteorología Historia y arqueología Historia, filosofía y temas relacionados Horticultura	Otros estudios referidos al puesto de trabajo Peluquería y servicios de belleza Periodismo Pesca Procesos Químicos Producción agrícola y explotación ganadera Programas de formación básica	diagnóstico y tratamiento médico Terapia y rehabilitación Trabajo social y orientación Técnicas audiovisuales y medios de comunicación Vehículos de motor, barcos y aeronaves Ventas al por mayor y al por menor Veterinaria Viajes, turismo y ocio Servicios médicos
Habilita para una profesión regulada⁴	[No.]	Profesión regulada	[No aplica.]
Profesiones Reguladas			
Arquitecto Arquitecto técnico Dentista Dietista-nutricionista Enfermero Farmacéutico Fisioterapeuta Ingeniero aeronáutico	Ingeniero agrónomo Ingeniero de caminos, canales y puertos Ingeniero de minas Ingeniero de montes Ingeniero de telecomunicación Ingeniero industrial Ingeniero naval y oceánico Ingeniero técnico aeronáutico	Ingeniero técnico agrícola Ingeniero técnico de minas Ingeniero técnico de obras públicas Ingeniero técnico de telecomunicación Ingeniero técnico en topografía Ingeniero técnico forestal Ingeniero técnico industrial Ingeniero técnico naval	Logopeda Maestro en educación infantil Maestro en educación primaria Médico Óptico-optometrista Podólogo Profesor de educación secundaria obligatoria y bachillerato y formación profesional Terapeuta ocupacional Veterinario

[Universidades participantes]
No aplica

Universidad Solicitante	Universidad de Oviedo
Agencia Evaluadora	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

⁴ Indicar una de las siguientes dos opciones: Si o No.

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO	
Créditos Totales	[60]
Número de Créditos en Prácticas Externas	[6]
Número de Créditos Optativos	[..]
Número de Créditos Obligatorios	[42]
Número de Créditos Trabajo Fin de Máster	[12]
Número de Créditos de Complementos Formativos	[..]

Especialidades	
Especialidad	Créditos Optativos
No aplica	

1.3. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE				
Universidad participante	Universidad de Oviedo			
Centro/s en los que se imparte	[Centro Internacional de Postgrado]			
Tipo de enseñanza ⁵	[Presencial]			
Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas				
Primer año de implantación	[12]			
Segundo año de implantación	[12]			
Régimen de dedicación	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
Primer Curso	60	-	18	36
Resto de Cursos	37	-	12	36
Normas de Permanencia	https://cei.uniovi.es/postgrado/masteres/normativa			
Lenguas en que se imparte	[Castellano e inglés]			

⁵ Indicar una de las siguientes tres opciones: presencial, semipresencial o a distancia.

2. JUSTIFICACIÓN

Interés académico, científico o profesional del título

La ortodoncia fue la primera especialidad dentro de la odontología y la segunda, tras la oftalmología, dentro de las ciencias de la salud. En este sentido se entiende por especialidad la posesión de una organización profesional, una literatura y una formación específicas. Aun no estando todavía reconocida como especialidad oficial en España, la ortodoncia posee una organización profesional, la Sociedad Española de Ortodoncia (SEDO) desde hace 55 años, teniendo en la actualidad 1.650 miembros, dos revistas que se publican trimestralmente desde hace más de 30 años y formación oficial universitaria reglada desde hace 25 años. También se creó hace 10 años La Asociación Española de especialistas en Ortodoncia (AESOR) que es miembro de la Federación Europea de Sociedades de Especialistas en Ortodoncia (EFOSA).

Sus peculiaridades en diagnóstico, tipo de tratamiento, objetivos y bases científicas, exigen el ejercicio profesional exclusivo. En España existen profesionales con ejercicio exclusivo en la Ortodoncia desde 1930. La demanda de tratamientos de ortodoncia ha aumentado por la extensión a una gran parte de los individuos en crecimiento y por alcanzar también, en un número creciente, a la población adulta, muchas veces como parte de un tratamiento ortodóncico integrado. La formación de especialistas es, en consecuencia, una necesidad y una demanda social.

Única y exclusivamente, Se trata de un Máster de perfil académico / profesional en cuya impartición participa al menos una empresa o Institución pública o privada no universitaria que aporta profesorado que imparte un 20% de la docencia. El Instituto Asturiano de Odontología garantiza la realización de prácticas a todos los alumnos del Máster y realiza la codirección de, al menos, un 20% de los trabajos fin de Máster. La propuesta que se presenta es una adaptación del Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial implantado en la Universidad de Oviedo en el curso académico 2008/2009.

La propuesta de Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial de la Universidad de Oviedo no contempla la realización de actividades de investigación, es decir, el Máster no tiene un perfil de investigación establecido.

El Sistema de Gestión de la Calidad del IAO está certificado por la Norma UNE-EN ISO 9001:2008 (Certificado Nº ER-1399/2004). En el alcance de la certificación se incluye la prestación de infraestructura y personal de apoyo para la formación práctica-clínica de alumnos de pregrado y postgrado en Ortodoncia de la Universidad de Oviedo. Estas actividades de colaboración se encuentran recogidas en los correspondientes convenios establecidos entre el Instituto Asturiano de Odontología y la Universidad de Oviedo.

Conviene resaltar inicialmente la relevancia profesional derivada de la experiencia de 17 años formando profesionales en este campo a través de un Título Propio (Master) de la Universidad de Oviedo y del Título Propio de la Universidad de Oviedo de Especialistas Universitarios en Ortodoncia. La relevancia profesional viene derivada del amplio potencial de desarrollo en un campo de gran diversidad y gran importancia como es este sector y su relación con el campo de la salud. Por otro lado la relevancia específica de tipo académico es clara en la Universidad de Oviedo por el carácter casi único que este curso tiene en la

Justificación

disciplina específica de Odontología. Considerar que la Universidad de Oviedo ha formado hasta la fecha a doscientos veintidós Especialistas Universitarios en Ortodoncia y a veintiocho en el Master Universitario en Ortodoncia y que actualmente se encuentran formándose en primero, segundo y tercer año un total de veintitrés Licenciados en Odontología. Su contribución es por tanto muy oportuna y crítica.

El interés científico se basa en las actividades de Investigación realizadas hasta la fecha por el Profesorado del Máster. Aunque el Doctorado se desvincula totalmente del Máster y el Máster no tenga un perfil de investigación definido, el interés científico se puede evidenciar en los siguientes resultados:

- Se han dirigido más de 20 tesis doctorales en el campo de la Ortodoncia.
- Se han publicado más de 30 artículos científicos en revistas nacionales e internacionales de reconocido prestigio.
- Se han registrado 2 modelos de utilidad.
- Se han obtenido 3 premios científicos.
- Se han gestionado 4 Proyectos de Investigación del marco del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación del Principado de Asturias (PCTI).

En el último estudio publicado en 2003 por la European Federation of Orthodontic Specialist Associations* que relaciona el número de ortodoncistas (Licenciados en Odontología y/o Especialistas en Estomatología formados como especialistas en ortodoncia, o en el caso de España que posean un Master Universitario en Ortodoncia) con la población España es de 1 ortodoncista por 100.000 habitantes. España es con Portugal, los países de la Unión Europea que presentan datos con la menor ratio (p.e. Alemania 1:27.779; Bélgica 1:29.314;etc.). Este hecho por si mismo, dado que las cifras a fecha de hoy han variado levemente, justifica la necesidad de incrementar la formación de titulados que se especialicen en Ortodoncia.

La misma Universidad de Oviedo y el Instituto Asturiano de Odontología (IAO) ha realizado un esfuerzo duplicando casi al año sus egresados del título propio de Master Universitario en Ortodoncia de seis a diez. Actualmente para mantener los criterios de calidad y excelencia del Master el número máximo de estudiantes óptimo sería de 12 estudiantes.

Este interés del Máster se ha visto incrementado con la creación del Cluster de Biomedicina y Salud en el marco del Proyecto Ad Futurum de Campus de Excelencia Internacional de la Universidad de Oviedo. El Grupo de Investigación en Ortodoncia formado por el Profesorado del Máster así como el Instituto Asturiano de Odontología forman parte de la agregación estratégica del Cluster.

El Cluster de Biomedicina y Salud se organiza como punto de encuentro en torno a un área de gran potencial en la región, y aspira a convertir el Principado de Asturias en un referente a nivel nacional e internacional. Además de reconocidos grupos de investigación, el Cluster reúne empresas, fundaciones, administraciones públicas, y la red hospitalaria del Principado (incluyendo el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA), y el futuro centro de investigaciones biomédicas, entre otros).

Normas reguladoras del ejercicio profesional (sólo profesiones reguladas)

No Aplica.

Referentes externos

En lo que respecta a España, se pueden encontrar estudios relacionados con la Ortodoncia en algunas Universidades

Másteres Universitarios de otras Universidades Españolas:

- Master Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial - CEU Cardenal Herrera (Valencia).
- Master Universitario en Ortodoncia - Universidad Alfonso X (Madrid).
- Master Universitario en Ortodoncia Avanzada -- Universidad Europea de Madrid.
- Master Universitario en Ciencias Odontológicas – Universidad de Santiago de Compostela.

Títulos propios relacionados con la Ortodoncia de otras Universidades Españolas:

- Experto en Ortodoncia - CEU Cardenal Herrera (Valencia).
- Master Propio en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial - Universidad de Sevilla.
- Master Propio en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial - Universitat Internacional de Catalunya.
- Master Propio en Ortodoncia - Universidad Complutense de Madrid.
- Master Propio en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial - Universidad Rey Juan Carlos.
- Master Propio en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial - Universidad Juan Pablo CEU.

Para la elaboración y adaptación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial por la Universidad de Oviedo se ha tenido en cuenta la información de los referentes citados mediante la revisión de las páginas webs de los Máster.

En concreto se ha realizado un análisis de la información relacionada con:

- Referentes externos.
- Objetivos y competencias.
- Planificación de la enseñanza (estructura, módulos y materias, actividades formativas, evaluación, etc).
- Sistema de Garantía de Calidad del título.

La causa por la que la duración de los estudios es inferior a los referentes revisados es debida a que los requisitos de acceso en la propuesta de Máster de la Universidad de Oviedo son más estrictos y exigentes que en el resto de los casos. En los referentes comentados se exige estar en posesión del título de Licenciaturas, Grados u otros títulos expresamente declarados equivalentes (Licenciados y/o Graduados en Odontología y Médicos Especialistas en Odontología), mientras que en la propuesta de Máster de la Universidad de Oviedo, aparte de estos requisitos, los estudiantes que quieran acceder a los estudios deberán haber cursado durante un mínimo de dos años y al menos 45 créditos de formación específica en Ortodoncia en un Centro universitario o en convenio con una Universidad.

No se han tenido en cuenta los requisitos de acceso de los referentes revisados nacionales porque no guardan una relación directa con los establecidos en la propuesta y de ahí que la duración de los Máster Universitarios (cursos académicos) sea también diferente en cada caso.

Justificación

La propuesta de Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia DentoFacial por la Universidad de Oviedo es de un curso académico (60 ECTS) porque entre los requisitos de acceso se exige una formación previa específica en Ortodoncia que suple con garantías la duración superior de los estudios del mismo campo revisados.

Existe en el contexto internacional, en todos los países de nuestro entorno y, en particular, en la Unión Europea, Cursos Master y/o Especializaciones en Ortodoncia. Existe una gran variabilidad en el contexto de la formación especializada en ortodoncia. En relación al lugar de su impartición, formación y evaluación la universidad es la encargada de impartir la especialización en ortodoncia en numerosos países de la Unión Europea.

A continuación se detallan títulos de Máster de Universidades Americanas y Europeas:

- Master of Science in Orthodontics and Dentofacial Orthopedics. Loma Linda University, United States.
- Master in Dentistry (MSD) in Orthodontics and Dentofacial Orthopedics. Boston University, Institute for Dental Research & Education-Dubai.
- Master of Orthodontics (Adv.). University of Leuven, Belgium.

Al igual que en los referentes internos, se revisó la información disponible en Internet sobre los Másters de Universidades Americanas y Europeas comentados.

Por otra parte conviene también resaltar que el antiguo Máster en Ortodoncia (Título propio de la Universidad de Oviedo) ha sido nombrado en dos ocasiones, años 2006 y 2007, en el estudio de los mejores máster por especialidad del periódico El Mundo, en el campo de Odontología, siendo el único Máster mencionado en la especialidad de Ortodoncia.

Otras referencias tenidas en cuenta para la realización de la memoria:

Directrices del proyecto Erasmus (Van der Linden coord. Proyecto Erasmus).

- Programa de tres años de posgrado en Ortodoncia, Rev. Esp. Ortod. 22. 67-79. 1992. Van der Linden coord. Three years postgraduate programme in Orthodontics: The final report of the Erasmus Project. Am.J.Orthod.Dentofac.Orthop. 110: 101-107, 1996

El programa de tres años de posgrado en ortodoncia (Proyecto Erasmus) se tomó como base para la realización de la propuesta de Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial implantada desde el curso académico 2008/2009.

Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En el curso académico 2008-2009, la Universidad de Oviedo incluyó en su oferta académica quince programas oficiales de postgrado conducentes a la obtención de dieciséis títulos de Máster oficial. Su implantación fue aprobada por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias mediante Decreto 28/2007, de 29 de marzo, de la Consejería de Educación y Ciencia, publicado en el BOPA el día 19 de abril de 2007. Entre estos Máster Oficiales se encontraba el Máster en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial.

La propuesta de Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial que se presenta es por lo tanto una adaptación de la memoria de verificación de la versión de Máster anterior para cumplir los requisitos del RD 1393/2007, modificado por el real Decreto 861/2010.

El proceso de elaboración de esta propuesta se inicia con la constitución del Grupo de trabajo del Master en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial en Mayo de 2010 para dar respuesta a la convocatoria de propuestas de titulaciones de Máster Universitario a partir del curso 2011/2012 de la Universidad de Oviedo.

Este grupo de trabajo estaba integrado por:

- Prof. Dr. Juan Cobo (Director del Máster).
- Prof. Dr. Félix de Carlos (Director del Máster).
- Prof. Dr. Alberto Álvarez Suárez (Profesor del Máster).
- Dña. Katia Franco Villoria (Estudiante del Máster Universitario en Ortodoncia y ortopedia Dento Facial).
- D. Juan José García Fernández (PAS).

El grupo de trabajo se reunió en tres ocasiones. El resultado de estas reuniones fue la presentación en el registro de la Universidad de Oviedo el 15 de septiembre de 2010 de una propuesta de Máster en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial de perfil académico / profesional.

La propuesta de adaptación de Máster fue aprobada en la resolución de 13 de Octubre de 2010 de la Vicerrectora de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones.

Para la realización de la nueva memoria de verificación se han seguido las siguientes etapas:

- Reunión con el Director del Área de Nuevas Titulaciones (D. Juan Manuel Marchante) el 25/10/2010.
- Asignación a los miembros del grupo de trabajo de una parte de la memoria de verificación y realización de una propuesta de contenido.
- Reunión del grupo de trabajo para revisar los contenidos de la Memoria.

Envío de la memoria de verificación adaptada del Máster en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial al Vicerrectorado de Ordenación Académica y nuevas Titulaciones para su aprobación en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo en diciembre del año 2010.

Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios
--

Con el fin de conocer la aceptabilidad y potencial repercusión de la iniciativa en el entorno hemos seguido el siguiente procedimiento:

- Comunicar la Iniciativa, solicitando sugerencias a las entidades del Cluster de Biomedicina y Salud, con el ruego de promover el debate en el seno de sus respectivas entidades y estamentos, cuando proceda.
- Comunicar la iniciativa y solicitar comentarios sobre el programa formativo a un grupo de egresados del Máster.

Justificación

- Comunicar la iniciativa a los profesionales de las clínicas colaboradoras del Instituto Asturiano de Odontología para recabar su opinión

Las principales conclusiones obtenidas de las consultas realizadas son que la propuesta de Máster se adecua a los criterios y conceptos actuales de la Ortodoncia y reúne las condiciones de interés científico, profesional y docente.

Centro responsable

En su sesión extraordinaria del 25 de noviembre de 2010, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo acordó la creación del Centro Internacional de Postgrado. La iniciativa de creación del centro se recoge dentro de los ejes de actuación del proyecto de Campus de Excelencia Internacional “Ad Futurum” que pretende desarrollar proyectos de contenido académico, tecnológico e institucional con el objetivo de la promoción y mejora de la actividad docente e investigadora, la internacionalización y la responsabilidad social institucional. El centro depende orgánicamente del Vicerrectorado con competencias en temas de Postgrado y tiene entre sus objetivos ofertar, fomentar, coordinar, optimizar, difundir y servir de soporte y apoyo a la gestión de los procesos académicos y administrativos conducentes a la obtención de títulos de másteres universitarios, doctorado y títulos propios. Para ello, cuenta con una estructura combinada de órganos unipersonales y colegiados (Comisión de másteres universitarios y títulos propios, Comisión de doctorado). Entre las misiones de la primera de estas comisiones están el seguimiento y análisis global de los objetivos de calidad propuestos en cada titulación.

3. COMPETENCIAS

Competencias básicas	
Código	Competencia
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Competencias generales	
Código	Competencia
CG1	[Redacted]
CG2	[Redacted]
CG3	[Redacted]
CG4	[Redacted]

Competencias

	[Redacted content]
---	--------------------

Competencias transversales	
Código	Competencia
CT1	
CT2	
CT3	
CT4	

Competencias específicas	
Código	Competencia
CE1	Llegar a un diagnóstico adecuado en base a anamnesis, exploración del paciente, modelos, fotografías, cefalometrías y otros datos relevantes.
CE2	Predecir, el posible efecto sobre crecimiento y desarrollo de cara y dentición sin y con tratamiento
CE3	Definir los objetivos de tratamiento para varios tipos de anomalías dento faciales, incluyendo estrategia de tratamiento y retención, medidas terapéuticas, momento y secuencia de su aplicación y tiempo estimado de tratamiento y retención.
CE4	Entender los principios básicos sobre estática y mecánica de materiales.
CE5	Resolver principios mecánicos relacionados con fuerzas resultantes y fuerzas equivalentes.
CE6	Estimar fuerzas producidas por diferentes aparatos ortodóncicos. Estimar fuerzas producidas por aparatos de ortopedia dentofacial. Correcto manejo y aplicación de los materiales ortodóncicos.
CE7	Conocer el diseño, aplicación, ajuste y mantenimiento en el paciente de aparatos removibles, funcionales y de aparatos fijos parciales y extraorales.
CE8	Conocer el tratamiento de las diferentes maloclusiones con el aparato de arco de canto estándar y con al menos una de las técnicas de arco recto.
CE9	Realizar tratamientos ortodóncios en equipos multidisciplinarios.
CE10	Realizar tratamiento ortodóncico en los pacientes con fisura palatina.
CE11	Realizar tratamientos combinados de ortodoncia y cirugía ortognática, cirugía bucal, periodontales, y/u odontología restauradora en el caso de que fuera necesario.

CE12	Definir la indicación, contraindicación, los aspectos específicos, fines y el tratamiento ortodóncico del paciente adulto.
CE13	Adoptar las medidas requeridas para realizar el tratamiento ortodóncico de pacientes con disfunción de la articulación témporo mandibular.
CE14	Conocer la indicación, diseño, ajuste, adaptación y colocación en boca, y mantenimiento de los diferentes tipos de retención fija, removible y permanente.
CE15	Conocer las fases del diseño y la implantación de sistemas de gestión de la calidad e innovación en una clínica dental, así como las herramientas para garantizar la mejora continua de las actividades.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previos

Sistemas de información generales.

El principal sistema de información previa a la matriculación de los estudiantes será la página web de la Universidad de Oviedo (www.uniovi.es). A través del apartado de oferta formativa se podrá acceder a la información específica de cada máster. Así, se mostrará la información contenida en los distintos apartados de esta memoria (junto con el informe de verificación y sus recomendaciones) tratando de aportar la información de un modo que resulte entendible por el estudiante (e.g., explicando donde sea necesario aquellos conceptos que puedan resultar confusos o poco claros para los futuros estudiantes de máster). Así, dada su relevancia en el caso concreto de los másteres, se tratará de explicar con claridad los criterios de admisión específicos de cada máster. También se incluirán, una vez aprobadas, las modificaciones que se vayan introduciendo en el plan de estudios. Por otro lado, se facilitará la información referida a un núcleo de indicadores (como mínimo los incluidos en esta memoria) así como toda la información que pueda resultar útil para los estudiantes derivada de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad, con la identificación de las problemáticas encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Otra de las vías de información será la elaboración de trípticos o folletos donde se recogerán, al menos, los perfiles de ingreso y egreso, los requisitos de admisión y la duración y estructura básica del plan de estudios. Esta información se distribuirá, entre otros, en los diferentes centros de la Universidad de Oviedo así como en las principales ferias de promoción educativa superior tanto nacionales como extranjeras.

Sistemas de información específicos.

Los sistemas de información específicos del Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial son:

- Información del Máster a los estudiantes de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (estudiantes del Grado en Odontología).
- Guías Docentes de los Centros de la Universidad de Oviedo (Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud - Odontología), www.uniovi.net/calidad/procesos/Difusion/Guias/Guias.html#centros
- La página web de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo. www.uniovi.es/medicina/presentacion.htm
- La página web de la formación postgraduada en Ortodoncia de la Universidad de Oviedo. www.uniovi.es/ortodoncia
- La página web del Instituto Asturiano de Odontología. www.iaodontologia.es
- El balance de las actuaciones hasta el año 2010 del Instituto Asturiano de Odontología (publicación impresa).

Perfil de ingreso.

Acceso y admisión de estudiantes

Se considera adecuado un perfil personal que incluya vocación de servicio en actividades sanitarias. Asimismo, es muy recomendable que el aspirante posea habilidad manual, dado que la profesión de dentista lo requiere, así como conocimiento importante de las materias de ciencias de la salud y de la lengua inglesa.

El estudiante del Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial debe ajustarse al siguiente perfil de ingreso recomendado:

- Tener gran capacidad de trabajo.
- Tener Interés por materias relacionadas con la Odontología, Ortodoncia y la salud.
- Tener ilusión por materializar un compromiso de servicio a la salud de la comunidad.
- Aptitudes para manipular instrumentos con precisión.
- Rigor en la higiene y sentido de la profilaxis.
- Capacidad de relacionarse con tacto y delicadeza así como capacidad de escuchar y manifestar comprensión a sus interlocutores.
- Conocimiento de materias de Ciencias de la Salud, así como de Biomecánica e Inglés.

Perfil de egreso.

Especialistas en Ortodoncia y Ortopedia dentofacial, con una sólida y amplia formación teórico - práctica en los diferentes métodos de toma de registros, análisis, diagnóstico, planificación y tratamiento.

Concluida su formación el especialista en Ortodoncia y Ortopedia dentofacial deberá ser capaz de:

- Diagnosticar anomalías en la dentición, estructuras faciales y condiciones funcionales.
- Detectar anomalías en el desarrollo de la dentición, del crecimiento facial y anomalías funcionales.
- Hacer un plan de tratamiento y predecir su evolución.
- Evaluar aspectos psicológicos relevantes para la Ortodoncia.
- Realizar tratamientos ortodóncicos interceptivos.
- Realizar procedimientos terapéuticos simples y complejos.
- Actuar como un profesional tanto en la Ortodoncia como en las materias relacionadas con ella.
- Trabajar en equipos multidisciplinarios en casos de pacientes especiales, cirugía ortognática y fisurados palatinos.
- Evaluar la necesidad de un tratamiento ortodóncico.
- Llevar a cabo la práctica ortodóncica con responsabilidad y ética.
- Aprovechar las oportunidades que se brinden para mejorar las habilidades profesionales.
- **Conocer las herramientas básicas y avanzadas en temas de gestión de la Calidad e Innovación en la clínica**

Además, hay que poner énfasis en:

- Ciencias biomédicas relevantes para la ortodoncia
- El desarrollo de una actitud científica en una mente cuestionadora y el estímulo de la curiosidad profesional.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Criterios de acceso.

De acuerdo con el artículo 16 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Criterios de admisión.

1. Los alumnos deberán estar en posesión del título de Licenciado / **Graduado** en Odontología y/o Especialista en Estomatología y además, en ambos casos, también se exige que los alumnos hayan cursado durante un mínimo de tres años y, al menos, 45 créditos de formación específica en Ortodoncia, en un centro universitario o en convenio con una universidad. Dicha experiencia será valorada por la Comisión Docente.
2. Los alumnos deberán acreditar el dominio de Inglés equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de acuerdo con la Recomendación Nº R (98)6 del Comité de Ministros de Estados Miembros de 17 de Octubre de 2000. La Comisión Docente valorará el conocimiento de otras lenguas.
3. Se podrá realizar Entrevista personal. Una parte de la entrevista personal se realizará en Inglés.

El proceso de preinscripción y admisión incluye las siguientes fases:

A. Documentación:

- Copia compulsada del Título de Licenciado en Odontología y/o Especialista en Estomatología.
- Méritos alegados (documentación que lo acredite) en relación con los requisitos de formación previa establecidos en el perfil de ingreso.
- Experiencia profesional docente e investigadora en la disciplina de Ortodoncia.
- Experiencia profesional e investigadora en ciencias afines

La acreditación de Nivel B1 se considerará alcanzada cuando el alumno haya superado el bachillerato y haya obtenido al menos un 5 en el examen correspondiente a Lengua Extranjera en la Prueba de Acceso a la Universidad.

También podrá certificarse dicho nivel B1 mediante certificación acreditativa del nivel expedida por las Escuelas Oficiales de Idiomas o certificados equivalentes:

University of Cambridge ESOL examinations: Preliminary English Test (PET), First Certificate in English (FCE), Certificate in Advanced English (CAE), Certificate in Advanced English (CAE), Certificate of Proficiency in English (CPE).

Trinity Colleague London: Integrated Skills in English I (ISE I).

British Council – International English Language Testing System (IELTS): nota mayor o igual a 4.0.

Escuela Oficial de Idiomas (RD 967/1988): superación de tercer curso (ciclo elemental).

Escuela Oficial de Idiomas (RD 1629/2006): superación de cuarto curso (nivel intermedio) o superación de tercer curso con calificación de notable.

Test of English as a Foreign Language (TOEFL). Computer Based Test: puntuación mayor o igual a 200.

Test of English as a Foreign Language (TOEFL). Paper Based Test: puntuación mayor o igual a 550.

Test of English as a Foreign Language (TOEFL) iBT puntuación mayor o igual a 57.

.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.3. Apoyo a los estudiantes

Sistemas de apoyo y orientación generales.

De nuevo el principal sistema de apoyo y orientación para el estudiante será la página web de la Universidad de Oviedo. En este caso, el estudiante podrá acceder al despliegue operativo del plan de estudios en cada curso: guías docentes, horarios, calendario de exámenes, horarios de tutorías, etc. En especial, la guía docente de cada asignatura contendrá información sobre las competencias a trabajar, contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía, etc.

Por otro lado, al igual que sucede en el caso de los estudiantes de Grado, la Universidad de Oviedo dispone de varios colegios mayores así como de bolsas de pisos en alquiler completo o compartido para estudiantes (CIVE). Esta información está disponible también en la página web de la Universidad de Oviedo. Asimismo, asistido por la ONG Psicólogos sin Fronteras, el programa “Compartiendo y Conviviendo” ofrece a los estudiantes la posibilidad de convivir con personas mayores, en una modalidad que combina el alojamiento con la compañía.

Sistemas de apoyo y orientación específicos.

- Intranet privada de acceso a través de la página web del Instituto Asturiano de Odontología para consulta de la documentación del Máster por parte de los estudiantes.
- Seguimiento personalizado de las prácticas clínicas.
- Actividades continuas de tutoría y sesiones de refuerzo al aprendizaje de los estudiantes.
- Complementos a la formación a través de los cursos impartidos por profesionales y académicos externos con experiencia en el campo de la Ortodoncia.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias	
Min	Max
[...]	[...]
Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios ¹	
Min	Max
[0]	[0]
Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional	
Min	Max
[...]	[...]

4.4. Sistemas de transferencia y Reconocimiento de Créditos

El Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Oviedo (acuerdo de 28 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación, **Boletín Oficial del Principado de Asturias, BOPA 13-V-2011**) se encuentra disponible en la página Web:

<https://cei.uniovi.es/postgrado/masteres/normativa>

Dicho reglamento establece la regulación por la que se podrá obtener el reconocimiento de créditos desde estudios universitarios oficiales o los denominados títulos propios universitarios, mediante validación de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos, desde estudios superiores no universitarios, tal como establece el artículo 36.d) y e) de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con el artículo 46.2 i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Además, se regula la forma en la que se producirá la transferencia de créditos, anotando en el expediente del estudiante todos los créditos superados en enseñanzas oficiales que no hayan sido utilizados para la obtención de un título. Por otro lado, se define la adaptación como el cambio desde los estudios universitarios correspondientes a la regulación anterior al EEES a los estudios oficiales de Grado o de Máster Universitario.

El reglamento contempla, asimismo, los procedimientos que han de guiar la tramitación de los reconocimientos, transferencias y adaptaciones de los estudiantes y los órganos competentes para resolver, mediante las Comisiones Técnicas de reconocimiento de Créditos de los Centros con capacidad resolutoria y la Comisión General de reconocimiento de Créditos de la Universidad.

¹ En caso de reconocimiento de créditos cursados en títulos propios se debe adjuntar la memoria del mencionado título.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.6. Complementos Formativos

....

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El plan de estudios del Máster se divide en ocho grandes módulos que, a su vez, comprenden distintas asignaturas:

1. DIAGNÓSTICOS ORTODÓNICOS OBJETIVOS Y PLAN DE TRATAMIENTO.

Diagnósticos ortodóncicos: objetivos y plan de tratamiento.

Prácticas externas de Diagnósticos ortodóncicos: objetivos y plan de tratamiento.

2. BIOMECÁNICA APLICADA EN ORTODONCIA.

Biomecánica aplicada en Ortodoncia.

3. TÉCNICAS DE TRATAMIENTO EN ORTODONCIA.

Técnicas de tratamiento en Ortodoncia.

4. APARATOLOGÍA FIJA EN ORTODONCIA.

Aparatología fija en Ortodoncia.

5. PROCEDIMIENTOS MULTIDISCIPLINARIOS DE TRATAMIENTO.

Procedimientos multidisciplinarios de tratamiento.

6. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL TRATAMIENTO DE ORTODONCIA.

Procedimientos específicos del tratamiento de Ortodoncia.

7. INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD.

Investigación en Ciencias de la Salud.

8. PROYECTO FINAL.

La asignatura de Investigación en Ciencias de la Salud se impartirá en Castellano e Inglés. La documentación necesaria para presentar el proyecto Fin de Máster incluye la realización de un resumen de 350 palabras en Inglés.

El cuadro de la página siguiente cuadro resume el diseño del Plan de estudios:

Nº	ASIGNATURAS	TIPO	ECTS
1	PRÁCTICAS EXTERNAS DE DIAGNÓSTICOS ORTODÓNICOS: OBJETIVOS Y PLAN DE	PRÁCTICAS EXTERNAS	6

	TRATAMIENTO		
2	DIAGNÓSTICOS ORTODÓNCICOS: OBJETIVOS Y PLAN DE TRATAMIENTO	OBLIGATORIO	6
3	BIOMECÁNICA ORTODÓNCICA	OBLIGATORIO	6
4	TÉCNICAS DE TRATAMIENTO EN ORTODONCIA	OBLIGATORIO	8
5	APARATOLOGÍA FIJA EN ORTODONCIA	OBLIGATORIO	5
6	PROCEDIMIENTOS MULTIDISCIPLINARIOS DE TRATAMIENTO	OBLIGATORIO	7
7	PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL TRATAMIENTO DE ORTODONCIA	OBLIGATORIO	7
8	CALIDAD E INNOVACIÓN EN ORTODONCIA	OBLIGATORIO	3
9	TRABAJO FIN DE MÁSTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	12
TOTAL			60

Coordinación docente

[La coordinación docente en el Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial se lleva a cabo mediante:

- La Comisión Docente formada por:
 - El Director del Master: Juan M. Cobo Plana.
 - Dos Profesores del Master: Félix de Carlos Villafranca y Alberto Álvarez Suárez.
 - Juan José García Fernández (PAS).
- La figura del Coordinador de Profesorado del Máster, Dr. Félix de Carlos.
- La figura del Coordinador de Modulo, uno de los Profesores que lo imparten.

- La representación del Máster en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud es el Director Juan Cobo. Sus funciones están recogidas en el acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 28 de Mayo de 2010 sobre la composición y funciones de las Comisiones de Calidad en la Universidad de Oviedo.
- El Responsable de Calidad e Innovación (Gestor) del Instituto Asturiano de Odontología que supervisa la realización de las prácticas clínicas en colaboración con el profesorado.

Los principales mecanismos de coordinación docente utilizados son:

- Contacto permanente entre los profesores que imparten un mismo modulo, para conocer y coordinar las actividades desarrolladas y próximas a realizar en la misma.
- Reuniones de seguimiento periódicas del Profesorado, al menos una reunión por semestre.
- Se facilitará la comunicación mediante correo electrónico entre profesores del Máster para comunicar en cada momento las incidencias en las actividades previstas.
- Todo el Profesorado dispone de un Cuaderno del Docente para realizar el seguimiento de estudiantes incluido el control de asistencia del profesor y del estudiante.
- Se cumplimentará un registro, en colaboración con el IAO, de los casos clínicos revisados por los estudiantes para asegurar que puedan ver el mayor número de pacientes.

Al terminar las prácticas de cada una de las asignaturas, el profesor que ha tutelado las mismas emite una evaluación, que remite al Coordinador de Profesorado para su incorporación a la nota final en los términos en que cada modulo tiene establecido.]

Sistemas de calificación

En el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre (BOE 18 de septiembre de 2003), se establece cual es el sistema de calificaciones aplicable al ámbito de titulaciones dentro del Espacio Europeo de Educación Superior. El sistema descrito es el siguiente:

La obtención de los créditos correspondientes a las asignaturas comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

Los resultados obtenidos por el alumno en las asignaturas se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia

Planificación de las enseñanzas

en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Información general sobre la planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

La Universidad de Oviedo ha arbitrado diferentes mecanismos de difusión de los programas de intercambio. Así, ha editado tres folletos informativos: uno del Programa Erasmus, otro de la Becas de Convenio Bancaja y acciones de Convenio y un último de las Becas de movilidad del Banco de Santander. Esa información cuelga de la página web del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al desarrollo (http://www.uniovi.es/zope/organos_gobierno/unipersonales/vicerrectorados/vicd) y se difunde vía e-mail a todos los estudiantes del máster.

Por otro lado, se organizan sesiones informativas en diferentes Campus y centros de la Universidad, con presencia institucional del Vicerrectorado, responsables de acuerdos, personal de administración de la Oficina de Relaciones Internacionales y estudiantes que han tenido movilidad con anterioridad para que expongan sus experiencias.

Cada coordinador de los acuerdos se reúne con los estudiantes interesados para exponer las características del programa de movilidad, la duración y las singularidades de las asignaturas y la adecuación al título.

Justificación de las acciones de movilidad con los objetivos del título

Antes de firmar cualquier convenio de movilidad en el Centro, dentro de los programas europeos o de los acuerdos bilaterales, se hace un informe sobre el interés académico e investigador y sobre la viabilidad jurídica y económica de ese pacto bilateral, que posteriormente debe ser ratificado por el Vicerrectorado de Internacionalización, la Comisión de Doctorado y el Consejo de gobierno. Las movildades de estudiantes, tanto en el ámbito nacional como internacional, tienen que ajustarse a lo diseñado en la filosofía del máster, en la parte teórica como en el Trabajo fin de máster.

Planificación, seguimiento, evaluación y reconocimiento curricular de las movildades

La oferta de movilidad se recoge en los últimos meses del año anterior a la movilidad. Se comprueban los acuerdos, su interés para cada titulación y la viabilidad del cronograma de los estudios en el extranjero.

La convocatoria se hace pública durante el mes de diciembre y se deja un plazo de un mes para la presentación de las solicitudes. Hay una serie de requisitos en función del carácter de los estudios: tener un nivel de idioma elevado o una nota media determinada.

Se ofrece la posibilidad a las movildades Erasmus de tener un curso intensivo de idiomas para reforzar los conocimientos idiomáticos antes de la partida.

Una vez concedida la ayuda, el beneficiario debe ponerse en contacto con el profesor-tutor para establecer el programa de estudios en el extranjero y conocer el reconocimiento académico a su regreso. El tutor le proporcionará los datos de contacto del coordinador en el centro de destino, que a su vez le proporciona el apoyo necesario.

Tanto los estudiantes españoles como los extranjeros necesitan en la elección de las asignaturas el visto bueno de los coordinadores en ambos países.

El reconocimiento curricular de la movilidad se apoya en lo recogido en el Reglamento para la transferencia de créditos en el marco del Programa Sócrates- Erasmus, el Reglamento por el que se regulan los requisitos exigibles a los estudiantes extranjeros y la Universidad de Oviedo que deseen realizar estudios en el marco del Programa Sócrates sin beca, y el Reglamento para la transferencia de créditos en el marco de los Convenios de Cooperación. También es cierto que algunas singularidades del reconocimiento de créditos viene, en el caso de los postgrados, estipulado en los pormenores de los Convenios Específicos firmados entre las dos instituciones responsables de la movilidad. Esta normativa está recogida en http://www.unioovi.es/zope/organos_gobierno/vicerrectorados/vicd/i10

A su regreso de la estancia en el extranjero los tutores y los directores del máster se encargarán de efectuar el reconocimiento de los créditos y las calificaciones, teniendo en cuenta el menú de materias pactadas entre la Universidad de origen y la de destino.

En el caso de proyectos fin de máster el funcionamiento es similar porque implica al tutor de origen y al de destino en el seguimiento del estudiante.

Recepción, apoyo e información a los estudiantes extranjeros

A la llegada de los estudiantes procedentes de otras universidades el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo organiza una Semana de Bienvenida, donde se explican los pormenores de la vida universitaria. Se les hace también una visita turística a las principales ciudades y zonas monumentales de Asturias. Además se les proporciona una Guía del Estudiante Extranjero, bilingüe, donde se recogen todos los pormenores administrativos y académicos, se les da la información de interés y los principales teléfonos de contacto.

Se les ofrece un curso intensivo de español en los diferentes Campus, con un precio simbólico para los alumnos procedentes de intercambios Erasmus o de Convenio. Los que así lo requieran pueden matricularse de cursos de Lengua y cultura semestrales o anuales, de mayor nivel lingüístico y se les ofrece a todos la posibilidad de examinarse y obtener el diploma DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera).

Se asigna un tutor, el coordinador del Acuerdo en el caso de las movilidads Erasmus, y otro para los que procedente de Convenios. En el caso de enseñanzas de Máster el tutor es siempre un profesor del programa.

Se organiza un programa llamado Aduo, donde un alumno de la Universidad de Oviedo actúa de tutor de un estudiante extranjero, para facilitarle su integración en el terreno académico, social y cultural.

Se organiza el Programa Tándem, un proyecto de inmersión lingüística para el alumnado español y extranjero, en inglés, francés, alemán e italiano.

Cada Centro tiene un Coordinador de la movilidad internacional que logra una uniformidad en los criterios académicos y atiende a los alumnos internacionales en ausencia del Coordinador del Acuerdo.

Igualmente cada Campus tiene una oficina de Relaciones internacionales donde un becario soluciona los problemas del día a día de los alumnos extranjeros y les asesora en temas de alojamiento (la Universidad de Oviedo tiene su propio sistema de familias, pisos de alquiler y colegios).

Planificación de las enseñanzas

A los estudiantes extranjeros se les concede la oportunidad de fraccionar las asignaturas anuales de la Universidad de Oviedo en aquellos casos de movidades cuatrimestrales, siempre que lo autorice el Coordinador del Máster, el del Acuerdo y el profesor que imparte la materia.

Cuando se termina la movilidad, tanto la saliente como la entrante, los alumnos deben cumplimentar una encuesta que recoge el grado de satisfacción sobre aspectos académicos, relación con los tutores-coordinadores, etc. Durante toda la estancia se les ofrece la posibilidad de usar un foro interno de la Universidad de Oviedo para colgar materiales, intercambiar experiencias y tener un seguimiento por parte del profesorado:
http://www.uniovi.es/zope/organos_gobierno/unipersonales/vicerrectorados/vicd/estudiantes/uniovi/erasmus/foro

Información específica sobre la planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

[La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud cuenta con una oficina de movilidad que gestiona los flujos de estudiantes, tanto los estudiantes propios como los de acogida.

El Profesorado del Máster asesora y da facilidades a los estudiantes extranjeros en la búsqueda de alojamiento, transporte, información sobre Oviedo, etc..]

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.2. Actividades formativas			
Actividades formativas utilizadas en la titulación (indicar Sí o No)			
Presenciales	Clases Expositivas		[Sí]
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller		[Sí]
	Prácticas de Laboratorio / Campo		[]
	Prácticas Clínicas		[]
	Prácticas Externas		[Sí]
	Tutorías Grupales		[Sí]
	Evaluación		[Sí]
	Otras (Indicar cuales)	[..]	[..]
No Presenciales	Trabajo en Grupo		[..]
	Trabajo Autónomo		[Sí]

5.3. Metodologías docentes		
Metodologías docentes utilizadas en la titulación (indicar Sí o No)		
Método Expositivo / Lección Magistral		[Sí]
Resolución de Ejercicios y Problemas		[Sí]
Estudio de Casos		[Sí]
Aprendizaje Basado en Problemas		[]
Aprendizaje Orientado a Proyectos		[]
Aprendizaje Cooperativo		[..]
Contrato de Aprendizaje		[..]
Otras (Indicar cuales)	[..]	[..]

5.4. Sistemas de evaluación	
Sistemas de evaluación utilizados en la titulación (indicar Sí o No)	
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta)	[Sí]

y/o pruebas de desarrollo)		
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)		[Si]
Trabajos y Proyectos		[Si]
Informes/Memoria de Prácticas		[Si]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas		[..]
Sistemas de Autoevaluación		[..]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)		[..]
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)		[..]
Portafolio		[..]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]

5.5. Módulos

Módulo 1

Denominación del Módulo	[Diagnósticos ortodóncicos: objetivos y plan de tratamiento]		
Carácter¹	Según Asignaturas	ECTS²	[12]
Unidad Temporal³	Semestral		
ECTS Semestre 1	[6]	ECTS Semestre 2	[6]
ECTS Semestre 3	[]	ECTS Semestre 4	[]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		
Especialidad⁴	[..]		

Asignaturas⁵

Denominación de la Asignatura	[Diagnósticos ortodóncicos: objetivos y plan de tratamiento]		
Carácter⁶	[Obligatoria]	ECTS	[6]
Unidad Temporal	[Anual]		
ECTS Semestre 1	3	ECTS Semestre 2	3
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Denominación de la Asignatura	Prácticas externas de Diagnósticos ortodóncicos: objetivos y plan de tratamiento		
Carácter⁷	Prácticas Externas	ECTS	6
Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1	3	ECTS Semestre 2	3
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	Castellano		

¹ El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias, trabajo fin de máster, mixto o según asignaturas.

² Indicar los créditos totales ofertados dentro del módulo.

³ Semestral o Anual.

⁴ Sólo si procede en el caso de módulos optativos.

⁵ Copiar el cuadro enmarcado tantas veces como sea necesario para introducir la información de todas las asignaturas del módulo.

⁶ El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias o trabajo fin de máster.

⁷ El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias o trabajo fin de máster.

Resultados de Aprendizaje		
[RA1 - Tratar todo tipo de Maloclusiones dentarias y esqueléticas.		
RA2 - Diagnosticar anomalías en la dentición, estructuras faciales y condiciones funcionales.		
RA3 - Detectar anomalías en el desarrollo de la dentición, del crecimiento facial y anomalías funcionales.		
RA4 - Hacer un plan de tratamiento y predecir su evolución.		
RA5 - Evaluar aspectos psicológicos relevantes para la Ortodoncia.		
RA10 - Evaluar la necesidad de un tratamiento ortodóncico]		
Contenidos		
[Oclusión normal y Maloclusión. Clasificación de las maloclusiones. Exploración del paciente. Análisis de los modelos de estudio. Exploración intraoral y extraoral. Montaje diagnóstico de predeterminación. Análisis morfológico facial. Diagnostico cefalométrico.]		
Observaciones		
[La actividad de prácticas externas se centrará en la realización de actividades prácticas con casos clínicos.]		
Competencias ⁸		
Básicas y generales	[CB9 y CB10, CG4 y CG5]	
Transversales	[..]	
Específicas	[CE1, CE2 y CE3]	
Actividades formativas		Horas
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas	[16]
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller	[25]
	Prácticas de Laboratorio / Campo	[..]
	Prácticas Clínicas	[..]
	Prácticas Externas	[120]
	Tutorías Grupales	[4]
	Evaluación	[..]
	Otras (Indicar cuales)	[..]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo	[..]
	Trabajo Autónomo	[135]

⁸ Indicar sólo los códigos de las competencias definidas en el punto 3 de la memoria.

TOTAL		[300]
Metodologías docentes (indicar Sí o No)		
Método Expositivo / Lección Magistral		[Sí]
Resolución de Ejercicios y Problemas		[Sí]
Estudio de Casos		[Sí]
Aprendizaje Basado en Problemas		[...]
Aprendizaje Orientado a Proyectos		[...]
Aprendizaje Cooperativo		[...]
Contrato de Aprendizaje		[...]
Otras (Indicar cuales)	[...]	[...]
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	[0%]	[60%]
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	[...]	[...]
Trabajos y Proyectos	[]	[]
Informes/Memoria de Prácticas	[0%]	[40%]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas	[...]	[...]
Sistemas de Autoevaluación	[...]	[...]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)	[...]	[...]
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	[...]	[...]
Portafolio	[...]	[...]
Otros (indicar cuales)	[...]	[...]

Módulo 2⁹

Denominación del Módulo	Biomecánica aplicada en Ortodoncia
--------------------------------	------------------------------------

⁹ Copiar la plantilla del módulo 1 tantas veces como sea necesario para introducir la información del resto de los módulos.

Carácter	Obligatorio	ECTS	6
Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1	3	ECTS Semestre 2	3
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	Castellano		
Especialidad	...		

Denominación de la Asignatura		Biomecánica aplicada en Ortodoncia	
Carácter	Obligatoria	ECTS	6
Unidad Temporal	Anual		
ECTS Semestre 1	3	ECTS Semestre 2	3
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	Castellano		

Resultados de Aprendizaje	
RA1 - Tratar todo tipo de Maloclusiones dentarias y esqueléticas.	
RA8 - Actuar como un profesional tanto en la Ortodoncia como en las materias relacionadas con ella.	
RA10 - Evaluar la necesidad de un tratamiento ortodóncico.	
Contenidos	
Control del movimiento dentario. Sistemas de fuerzas. Elementos activos y Pasivos	
Observaciones	
...	
Competencias	
Básicas y generales	CB7, CB9 y CB10, CG2, CG4 y CG5.
Transversales	...
Específicas	CE5 y CE6
Actividades formativas	
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller
	Prácticas de Laboratorio / Campo
Horas	
59	

	Prácticas Clínicas	...
	Prácticas Externas	...
	Tutorías Grupales	1
	Evaluación	...
	Otras (Indicar cuales)	...
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo	...
	Trabajo Autónomo	90
TOTAL		150
Metodologías docentes (indicar Sí o No)		
Método Expositivo / Lección Magistral		Sí
Resolución de Ejercicios y Problemas		Sí
Estudio de Casos		Sí
Aprendizaje Basado en Problemas		...
Aprendizaje Orientado a Proyectos		...
Aprendizaje Cooperativo		...
Contrato de Aprendizaje		...
Otras (Indicar cuales)
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	0%	60%
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)
Trabajos y Proyectos	0%	40%
Informes/Memoria de Prácticas
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas
Sistemas de Autoevaluación
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)

Portafolio	
Otros (indicar cuales)

Módulo 3

Denominación del Módulo	Técnicas de tratamiento en Ortodoncia		
Carácter	Obligatorio	ECTS	8
Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1	4	ECTS Semestre 2	4
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	Castellano		
Especialidad	...		

Denominación de la Asignatura	Técnicas de tratamiento en Ortodoncia		
Carácter	Obligatoria	ECTS	8
Unidad Temporal	Anual		
ECTS Semestre 1	4	ECTS Semestre 2	4
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	Castellano		

Resultados de Aprendizaje
RA1 – Tratar todo tipo de Maloclusiones dentarias y esqueléticas.
RA2 - Diagnosticar anomalías en la dentición, estructuras faciales y condiciones funcionales.
RA3 - Detectar anomalías en el desarrollo de la dentición, del crecimiento facial y anomalías funcionales.
RA4 - Hacer un plan de tratamiento y predecir su evolución.
Contenidos
Aparatos removibles y su aplicación, Aparatos funcionales y su aplicación, Aparatos extraorales y Aparatos fijos parciales.
Formas de acción y tipos de aparatos funcionales. Acción muscular y Acción Ortopédica. Indicaciones y limitaciones. Aparatos auxiliares indicaciones y aplicación terapéutica.
Observaciones

...			
Competencias			
Básicas y generales	CB7, CB9 y CB10, CG2, CG4 y CG5.		
Transversales	...		
Específicas	CE7		
Actividades formativas		Horas	
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas		30
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller		30
	Prácticas de Laboratorio / Campo		
	Prácticas Clínicas		...
	Prácticas Externas		...
	Tutorías Grupales		...
	Evaluación		...
	Otras (Indicar cuales)
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo		...
	Trabajo Autónomo		140
TOTAL		200	
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral		Sí	
Resolución de Ejercicios y Problemas		Sí	
Estudio de Casos		Sí	
Aprendizaje Basado en Problemas		...	
Aprendizaje Orientado a Proyectos		...	
Aprendizaje Cooperativo		...	
Contrato de Aprendizaje		...	
Otras (Indicar cuales)	
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	0%	60%	
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	

Trabajos y Proyectos		0%	40%
Informes/Memoria de Prácticas	
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas	
Sistemas de Autoevaluación	
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)	
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	
Portafolio	
Otros (indicar cuales)

Módulo 4

Denominación del Módulo	Aparatología fija en Ortodoncia		
Carácter	Obligatorio	ECTS	5
Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1	2,5	ECTS Semestre 2	2,5
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	Castellano		
Especialidad¹⁰	...		

Denominación de la Asignatura	Aparatología fija en Ortodoncia		
Carácter	Obligatoria	ECTS	5
Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1	2,5	ECTS Semestre 2	2,5
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	Castellano		

Resultados de Aprendizaje

¹⁰ Sólo si procede en el caso de módulos optativos.

RA6 - Realizar tratamientos ortodóncicos interceptivos.			
RA7 - Realizar procedimientos terapéuticos simples y complejos.			
RA8 - Actuar como un profesional tanto en la Ortodoncia como en las materias relacionadas con ella.			
RA9 - Trabajar en equipos multidisciplinares en casos de pacientes especiales, cirugía ortognática y fisurados palatinos.			
Contenidos			
Aparato de arco de canto. El arco recto. Sistemas de anclaje.			
Evolución histórica. Esquema biomecánico. Elementos activos y pasivos. Control tridimensional. Tratamiento de las distintas maloclusiones.			
Observaciones			
...			
Competencias			
Básicas y generales	CB9 y CB10, CG4 y CG5		
Transversales			
Específicas	CE8		
Actividades formativas		Horas	
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas		5
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller		31,5
	Prácticas de Laboratorio / Campo		
	Prácticas Clínicas		...
	Prácticas Externas		...
	Tutorías Grupales		1
	Evaluación		...
	Otras (Indicar cuales)
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo		...
	Trabajo Autónomo		87,5
TOTAL		125	
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral		Sí	
Resolución de Ejercicios y Problemas		Sí	

Estudio de Casos		Sí
Aprendizaje Basado en Problemas		...
Aprendizaje Orientado a Proyectos		...
Aprendizaje Cooperativo		...
Contrato de Aprendizaje		...
Otras (Indicar cuales)
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	0%	60%
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)
Trabajos y Proyectos	0%	40%
Informes/Memoria de Prácticas
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas
Sistemas de Autoevaluación
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)
Portafolio
Otros (indicar cuales)

Módulo 5

Denominación del Módulo	Procedimientos multidisciplinares de tratamiento		
Carácter	Obligatorio	ECTS	7
Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1	3,5	ECTS Semestre 2	3,5
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	Castellano		
Especialidad	...		

Denominación de la Asignatura		Procedimientos multidisciplinares de tratamiento	
Carácter	Obligatoria	ECTS	7
Unidad Temporal	Anual		
ECTS Semestre 1	3,5	ECTS Semestre 2	3,5
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	Castellano		

Resultados de Aprendizaje		
RA6 - Realizar tratamientos ortodóncicos interceptivos.		
RA7 - Realizar procedimientos terapéuticos simples y complejos.		
RA8 - Actuar como un profesional tanto en la Ortodoncia como en las materias relacionadas con ella.		
RA9 - Trabajar en equipos multidisciplinares en casos de pacientes especiales, cirugía ortognática y fisurados palatinos..		
Contenidos		
Tratamiento de pacientes Fisurados. Tratamiento combinado de Cirugía Bucal y Ortodoncia. Tratamiento combinado de Cirugía Ortognatica y Ortodoncia. Tratamiento combinado de Ortodoncia y periodoncia. Tratamiento combinado de Ortodoncia y Odontología restauradora.		
Edad, indicación, momento de realización y secuenciación del tratamiento de ortodoncia en pacientes fisurados. Tratamiento ortodóncico quirúrgico de los dientes retenidos. Diagnóstico diferencial y tratamiento aplicado a las maloclusiones esqueléticas. Secuencia de tratatamiento. Diagnóstico, tratamiento, control y retención del paciente periodontal. Prodecimientos multidisplinares para recuperar estética y función. Implantes y microimplantes en ortodoncia..		
Observaciones		
...		
Competencias		
Básicas y generales	CB7, CB8, CB9 y CB10, CG2, CG3, CG4 y CG5	
Transversales	...	
Específicas	CE9, CE10 y CE11	
Actividades formativas		Horas
Presenciales	Clases Expositivas	30

(Presencialidad 100%)	Prácticas de Aula / Seminario / Taller		21,5
	Prácticas de Laboratorio / Campo		
	Prácticas Clínicas		...
	Prácticas Externas		...
	Tutorías Grupales		1
	Evaluación		...
	Otras (Indicar cuales)
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo		...
	Trabajo Autónomo		122,5
TOTAL			175
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral			Sí
Resolución de Ejercicios y Problemas			Sí
Estudio de Casos			Sí
Aprendizaje Basado en Problemas			...
Aprendizaje Orientado a Proyectos			...
Aprendizaje Cooperativo			...
Contrato de Aprendizaje			...
Otras (Indicar cuales)
Sistema de evaluación		Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)		0%	60%
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	
Trabajos y Proyectos		0%	40%
Informes/Memoria de Prácticas	
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas	
Sistemas de Autoevaluación	
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)	

Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	
Portafolio	
Otros (indicar cuales)

Módulo 6

Denominación del Módulo	Procedimientos específicos del tratamiento de Ortodoncia		
Carácter	Obligatorio	ECTS	7
Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1	3,5	ECTS Semestre 2	3,5
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	Castellano		
Especialidad	...		

Denominación de la Asignatura	Procedimientos específicos del tratamiento de Ortodoncia		
Carácter	Obligatoria	ECTS	7
Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1	3,5	ECTS Semestre 2	3,5
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	Castellano		

Resultados de Aprendizaje
RA6 - Realizar tratamientos ortodóncicos interceptivos.
RA7 - Realizar procedimientos terapéuticos simples y complejos.
RA8 - Actuar como un profesional tanto en la Ortodoncia como en las materias relacionadas con ella.
RA9 - Trabajar en equipos multidisciplinares en casos de pacientes especiales, cirugía ortognática y fisurados palatinos.
Contenidos
Ortodoncia en adultos. Tratamiento específico de pacientes con disfunción de la ATM. La retención en Ortodoncia.

Objetivos terapéuticos y Plan de tratamiento en el adulto. Condiciones específicas del movimiento dentario en el adulto. Alteraciones de la articulación témporo-mandibular. Clasificación y diagnóstico. Manejo terapéutico: Educación, Farmacoterapia, Fisioterapia, Terapia Oclusal y Cirugía. Ortodoncia y disfunción de la articulación témporo-mandibular..			
Observaciones			
...			
Competencias			
Básicas y generales	CB9 y CB10, CG4 y CG5		
Transversales	...		
Específicas	CE12, CE13 y CE14		
Actividades formativas		Horas	
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas		17,5
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller		34
	Prácticas de Laboratorio / Campo		
	Prácticas Clínicas		...
	Prácticas Externas		...
	Tutorías Grupales		1
	Evaluación		...
	Otras (Indicar cuales)
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo		...
	Trabajo Autónomo		122,5
TOTAL			175
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral			SI
Resolución de Ejercicios y Problemas			SI
Estudio de Casos			SI
Aprendizaje Basado en Problemas			...
Aprendizaje Orientado a Proyectos			...
Aprendizaje Cooperativo			...
Contrato de Aprendizaje			...
Otras (Indicar cuales)

Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	0%	60%
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)
Trabajos y Proyectos	0%	40%
Informes/Memoria de Prácticas
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas
Sistemas de Autoevaluación
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)
Portafolio
Otros (indicar cuales)

Módulo 7

Denominación del Módulo	Calidad e Innovación en Ortodoncia		
Carácter	Obligatorio	ECTS	3
Unidad Temporal	Anual		
ECTS Semestre 1	1,50	ECTS Semestre 2	1,50
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	Castellano e Inglés		
Especialidad	...		

Denominación de la Asignatura	Calidad e Innovación en Ortodoncia		
Carácter	Obligatoria	ECTS	3
Unidad Temporal	Anual		
ECTS Semestre 1	1,50	ECTS Semestre 2	1,50
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	

Lenguas en que se imparte	Castellano e Inglés		
Resultados de Aprendizaje			
RA12 - Aprovechar las oportunidades que se brinden para mejorar las habilidades profesionales.			
RA13 – Conocer las herramientas básicas y avanzadas en temas de gestión de la Calidad e Innovación en la clínica.			
Contenidos			
Introducción general a la Calidad e Innovación en Ortodoncia. Organización y gestión de la clínica dental. Introducción norma ISO 9001 y Norma UNE 166002. Norma UNE 179.001 Calidad en los Centros y Servicios Dentales. Introducción a la Bioingeniería aplicada en Ciencias de la Salud. Proyectos de Innovación en Odontología. I+D+i en el sector Sanitario – Salud. Ejemplos de Buenas Prácticas de Gestión.			
Observaciones			
Competencias			
Básicas y generales	CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10, CG1, CG2, CG3, CG4 y CG5		
Transversales	...		
Específicas	CE15		
Actividades formativas		Horas	
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas		6,5
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller		15
	Prácticas de Laboratorio / Campo		...
	Prácticas Clínicas		...
	Prácticas Externas		...
	Tutorías Grupales		1
	Evaluación		...
	Otras (Indicar cuales)
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo		...
	Trabajo Autónomo		52,5
TOTAL		75	
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral		Sí	

Resolución de Ejercicios y Problemas		Sí
Estudio de Casos		Sí
Aprendizaje Basado en Problemas		...
Aprendizaje Orientado a Proyectos		...
Aprendizaje Cooperativo		...
Contrato de Aprendizaje		...
Otras (Indicar cuales)
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	0%	60%
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)
Trabajos y Proyectos	0%	40%
Informes/Memoria de Prácticas
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas
Sistemas de Autoevaluación
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)
Portafolio
Otros (indicar cuales)

Módulo 8

Denominación del Módulo	Trabajo Fin de Master		
Carácter	Obligatorio	ECTS	12
Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1	6	ECTS Semestre 2	6
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	Castellano e Inglés		

Especialidad	...
---------------------	-----

Denominación de la Asignatura		Trabajo Fin de Master	
Carácter	Obligatoria	ECTS	12
Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1	6	ECTS Semestre 2	6
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	Castellano e Inglés		

Resultados de Aprendizaje		
RA14 - Desarrollar un caso clínico en Ortodoncia , relacionado con los contenidos del Máster.		
Contenidos		
El módulo consiste en la preparación y presentación de un trabajo en Ortodoncia .		
Se formará un Tribunal único formado por la Comisión Docente del Master. Cada alumno desarrollará un tema de investigación biomédica básica, relacionado con los contenidos del Máster, aplicando los conocimientos adquiridos en la asignatura.		
El proyecto constará de un mínimo de 40 páginas escritas con un interlineado de 1,5 , por una sola cara, que recoja la labor desarrollada y en la que se expongan los objetivos del trabajo, la metodología empleada, los resultados obtenidos y, en su caso, las conclusiones a las que se haya llegado y la bibliografía consultada, esta estará encuadrada aunque sea de forma sencilla (anillados, plástico, etc.).		
El proyecto constará de un resumen de 350 palabras en Castellano e Inglés..		
Observaciones		
...		
Competencias		
Básicas y generales	CB6, CB9 y CB10, CG1, CG4 y CG5	
Transversales	...	
Específicas		
Actividades formativas		
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas	0
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller	0
	Prácticas de Laboratorio / Campo	...

	Prácticas Clínicas	...
	Prácticas Externas	...
	Tutorías Grupales	...
	Evaluación	1
	Otras (Indicar cuales)	Tutorías Individuales 29
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo	...
	Trabajo Autónomo	270
TOTAL		300
Metodologías docentes (indicar Sí o No)		
Método Expositivo / Lección Magistral		Sí
Resolución de Ejercicios y Problemas		Sí
Estudio de Casos		Sí
Aprendizaje Basado en Problemas		...
Aprendizaje Orientado a Proyectos		...
Aprendizaje Cooperativo		...
Contrato de Aprendizaje		...
Otras (Indicar cuales)
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	0%	50%
Trabajos y Proyectos	0%	50%
Informes/Memoria de Prácticas
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas
Sistemas de Autoevaluación
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)

Planificación de las enseñanzas

Portafolio	
Otros (indicar cuales)

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado

El personal académico con docencia en el Máster en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial se compone de profesorado de la Universidad de Oviedo, profesorado de empresa no universitaria y profesorado externo:

- Dr. Juan Sebastian López-Arranz - Catedrático Universidad de Oviedo.
- Dr. Juan Manuel Cobo Plana - Catedrático Universidad de Oviedo (www.juancobo.es).
- Dr. José Antonio Vega Álvarez - Catedrático Universidad de Oviedo.
- Dr. Félix de Carlos Villafranca - Titular Universidad de Oviedo (www.felixdecarlos.es).
- Dra. Covadonga Álvarez Abad - Profesora Asociada Universidad de Oviedo (Máster en Odontopediatría y Master en Ortodoncia por la Universidad de Oviedo).
- Dra. Berta Pardo López - Profesora Ayudante Doctora.
- Dr. Alberto Álvarez Suárez - Profesor Asociado Universidad de Oviedo (www.albertosuarez.es).

Profesorado de empresa no Universitaria:

- Dra. Carmen Jiménez Caro - Instituto Asturiano de Odontología.
- Dra. Ana Belén Alba Ovies - Instituto Asturiano de Odontología.
- Dra. Katia Franco Villoria - Instituto Asturiano de Odontología.

Profesores externos:

- Dra. Libia López Iglesias - Master en Ortodoncia y Doctora Universidad de Oviedo.
- Dra. Arancha Senosiain Oroquieta - Master en Ortodoncia y Doctora Universidad de Oviedo.

Todo el personal académico de la Universidad de Oviedo y externo del Máster en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial son Doctores. Con respecto al total del personal académico hay un 75% de Doctores.

3 Profesores son Catedráticos de la Universidad de Oviedo.

El 35% del Profesorado tiene una experiencia de más de 15 años en titulaciones y formación postgraduada en el Ámbito de las Ciencias de la Salud.

En la siguiente tabla se detallale número de horas impartidas en cada modulo por profesores de la Universidad de Oviedo y por profesores externos.

Módulo	Departamento	Área de conocimiento	Numero de horas impartidas profesores Universidad	Profesores externos	Número de horas impartidas profesores externos
--------	--------------	----------------------	---	---------------------	--

Recursos humanos

Módulo	Departamento	Área de conocimiento	Numero de horas impartidas profesores Universidad	Profesores externos	Número de horas impartidas profesores externos
Diagnósticos ortodóncicos: objetivos y plan de tratamiento	Departamento de Cirugía y Especialidades Médico Quirúrgicas	Área de Estomatología	65	Carmen Jiménez Ana Belén Alba	70 30
Biomecánica aplicada en Ortodoncia	Departamento de Cirugía y Especialidades Médico Quirúrgicas Departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación	Área de Estomatología Área de Ingeniería Mecánica	60	--	--
Técnicas de tratamiento en Ortodoncia	Departamento de Cirugía y Especialidades Médico Quirúrgicas	Área de Estomatología	30	Libia López Katia Franco	20 10
Aparatología fija en Ortodoncia	Departamento de Cirugía y Especialidades Médico Quirúrgicas	Área de Estomatología	--	Ana Belén Alba Libia López	32,5 5
Procedimientos multidisciplinares de tratamiento	Departamento de Cirugía y Especialidades Médico Quirúrgicas	Área de Estomatología	25	Arancha Senosiain	27,5
Procedimientos específicos del tratamiento de Ortodoncia	Departamento de Cirugía y Especialidades Médico Quirúrgicas	Área de Estomatología	42,5	Arancha Senosiain Katia Franco	5 5

Módulo	Departamento	Área de conocimiento	Numero de horas impartidas profesores Universidad	Profesores externos	Número de horas impartidas profesores externos
Calidad e Innovación en la Ortodoncia	Departamento de Cirugía y Especialidades Médico Quirúrgicas Departamento de Morfología y Biología Celular	Área de Estomatología Área de Anatomía y Embriología Humana	22,5	--	--
Proyecto final	Departamento de Morfología y Biología Celular	Área de Anatomía y Embriología Humana	20	--	--

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Oviedo	Catedrático de Universidad	25%	100%	21,81%
Oviedo	Profesor Titular	8,33%	100%	13,83%
Oviedo	Ayudante Doctor	8,33%	100%	7,98%
Oviedo	Profesor Asociado	16,67%	100%	12,77%
--	Externos	41,67%	40%	43,62%

Categorías			
Ayudante Ayudante doctor Catedrático de escuela universitaria Catedrático de universidad Maestro de taller o laboratorio Otro personal docente con contrato	Otro personal funcionario Personal docente contratado por obra y servicio Profesor adjunto Profesor agregado Profesor asociado (incluye profesor asociado de CC de la Salud)	Profesor auxiliar Profesor colaborador licenciado Profesor colaborador o colaborador diplomado Profesor contratado doctor Profesor de náutica Profesor director Profesor emérito	Profesor ordinario catedrático Profesor titular Profesor titular de escuela universitaria Profesor titular de universidad Profesor visitante

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.2. Otros recursos humanos

[La Universidad de Oviedo se encargará de organizar, impulsar, coordinar y garantizar la difusión de las enseñanzas desde el Centro Internacional de Postgrado, así como promover su internacionalización y su implicación con la realidad profesional y empresarial. Desde este centro se velará por la calidad y especialización de los estudios y se favorecerá la cooperación interuniversitaria, la participación empresarial y la internacionalización de los mismos. Con estos objetivos desde el Centro Internacional de Postgrado se velará por la colaboración interdepartamental, interfacultativa e interuniversitaria, nacional e internacional, así como en la movilidad territorial de estudiantes profesores. Para ello cuenta con un modelo centralizado de gestión académica y administrativa, cuya finalidad es, entre otras, optimizar recursos y lograr la máxima eficacia en la gestión de las enseñanzas caracterizadas por la transversalidad, la movilidad, la flexibilidad y el dinamismo.

El Centro Internacional de Postgrado cuenta con el personal de apoyo suficiente para llevar a cabo las siguientes tareas que son pilar fundamental dentro de los ejes de actuación del proyecto de Campus de Excelencia Internacional “Ad Futurum. Del XVII al XXI: Proyectando nuestra tradición hacia el futuro”:

- Servir de apoyo y soporte en la gestión de los procesos académicos y administrativos conducentes a la obtención de títulos de máster. Las tareas serán llevadas a cabo por el personal adscrito al Servicio de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones en su sección de Postgrado y Títulos Propios así como Nuevas Titulaciones. Tales recursos humanos lo constituyen:

Personal de administración:

- Jefe de servicio: 2 personas bajo cuya responsabilidad se gestionan tres secciones.
- Administrativos: 8 personas
- Auxiliares de administración: 5 personas

Personal de servicios:

- Personal de conserjería: 2 personas
- Personal servicios informáticos: 2 personas
- Personal de archivo: 1 persona
- Coordinar la oferta unificada de másteres universitarios, difundiendo y potenciando acuerdos con otras universidades, instituciones y empresas al objeto de lograr una mayor proyección en el entorno social de dichas enseñanzas de las actividades realizadas.
- Optimizar los recursos existentes y futuros de la Universidad en su apuesta por los másteres en su vertiente profesionalizante e investigadora

Recursos humanos

Por otro lado, la actividad docente en la Clínica Universitaria de Odontología y la gestión de la misma cuenta con el apoyo del siguiente personal:

- 1 Gestor (Administración)
- 4 Puestos Base (Administración)
- 1 Subalterno (Conserjería)
- 1 Diplomado (Dirección)
- 2 Técnico Especialista Laboratorio Radiología
- 1 Auxiliar de Clínica primeras visitas
- 2 Técnico Especialista Laboratorio Esterilización
- 1 Técnico Especialista Laboratorio Ortodoncia
- 1 Técnico Especialista Laboratorio Prótesis
- 1 Técnico Especialista Laboratorio Cirugía
- 1 Técnico Especialista Laboratorio Periodoncia
- 2 Coordinador de Servicios (Conserjería)
- 1 Auxiliar de Servicios (Conserjería)

La actividad docente en el Instituto Asturiano de Odontología y la gestión de la misma cuenta con el apoyo del siguiente personal:

- 1 Responsable de Calidad e Innovación (Gestor).
- Higienistas.
- Auxiliares.

El 50% de los Técnicos de Laboratorio (Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Oviedo) asociados a las actividades del Máster tiene más de 10 años de experiencia laboral.]

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La Universidad de Oviedo ya dispone de una normativa aprobada por el Consejo de Gobierno y que hace referencia expresa a la igualdad entre hombres y mujeres, ya no solo garantizando su igualdad en cuanto a las condiciones de los candidatos y al acceso a las plazas bajo los principios de publicidad, mérito y capacidad, sino también en cuanto a la composición de las comisiones que han de seleccionar al profesorado, lo cual se hace expreso en el preámbulo del *Reglamento para los concursos de provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral* (BOPA nº 152, de 1 de julio de 2008), así como en los artículos 3.1, 12.1 y 18.4 del mismo. También se ha extendido dicha referencia al reciente *Reglamento para la celebración de concursos de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Oviedo* y que está pendiente de publicación en el BOPA, en cuyo artículo 3.6 se garantiza la igualdad de

oportunidades de los candidatos, el respeto a los principios de mérito y capacidad y el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y adoptará medidas de adaptación a las necesidades de dichas personas en el procedimiento que haya de regir los concursos. En su artículo 10.6 vuelve a hacer explícito que dicha igualdad debe mantenerse en la composición equilibrada entre mujeres y hombres a la hora de nombrar los miembros de las comisiones de selección.

Asimismo, la selección del personal de administración y servicios se realiza exclusivamente mediante la aplicación de los principios de igualdad, mérito y capacidad, según se recoge en la Ley 7/2007, que regula el *Estatuto Básico del Empleado Público*.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Las actividades docentes y las prácticas clínicas se realizan en la Clínica Universitaria de Odontología y el Instituto Asturiano de Odontología.

La Clínica Universitaria de Odontología cumple la labor docente, de investigación y asistencial que conllevan estos estudios configurándose áreas y espacios para alumnos y pacientes, otras para el flujo tanto de pacientes como alumnos y profesores y por último, áreas de uso exclusivo para labores académicas.

Son de reseñar las siguientes características arquitectónicas:

- Está situada al lado de la Facultad de Medicina y está estructurada en cuatro plantas: baja, primera, segunda y tercera:
- La planta baja del edificio está destinada a:
 - La dirección del centro que consta de:
 - Un despacho para el Director
 - Un despacho para la secretaria que cumple labores de asistencia social
 - Una sala de Juntas
 - La administración de la clínica
 - Almacén de material
 - Sala de informática
 - Recepción de pacientes. En este servicio son atendidos, diagnosticados, clasificados de acuerdo a su patología y necesidades terapéuticas pasando a una base de datos, desde donde el servicio de citaciones, atendiendo la demanda de los profesores responsables, se les da una nueva cita con objeto de ser revisados y adjudicados a los alumnos con objeto de que éstos realicen sus prácticas clínicas tuteladas.

Para ello cuenta con:

- Un despacho dotado con el apoyo informático necesario.
- Dos equipos dentales para exploración
- Almacén
- Servicio de radiología dotado de:
 - Un despacho,
 - Almacén,

Recursos Materiales y Servicios

- Dos ortopantomógrafos, (uno convencional y otro digital) y dos cabinas para radiología dental.
- Una procesadora
- Laboratorio de microbiología oral, destinado a investigación y control de la esterilización.
- Vestuarios de alumnos
- La primera planta del edificio, que tiene una entrada independiente para los alumnos, está destinada a docencia y realización de prácticas pre-clínicas como clínicas para lo que cuenta con:
 - Un aula magna con capacidad para 110 personas y dotada de todos los elementos indispensables de proyección y apoyo informático, así como cabinas para traducción simultánea.
 - Dos aulas dotadas de todos los elementos indispensables de proyección y apoyo informático y con capacidades para 30-35 personas.
 - Una sala destinada a prácticas preclínicas dotada con veinticinco puestos de trabajo.
 - Un laboratorio para el procesado de las prótesis dentales.
 - Un local destinado al archivo de las historias clínicas y desde donde se dispensan los materiales odontológicos a los alumnos para la realización de sus prácticas clínicas.
 - Veinticinco equipos dentales donde se realizan todo tipo de tratamientos odontológicos, excepto los que requieren apoyo radiológico, los cuales, se efectúan en un área específica debidamente aislada, que cuenta con cuatro equipos odontológicos y sus respectivos aparatos de radiología dental convencional. Así mismo, se cuenta con dos equipos dentales para zurdos y con dos boxes dotados para realizar tratamientos odontológicos bajo sedación.
 - Servicio central de esterilización.

Las instalaciones del Instituto Asturiano de Odontología (situado en la C/ Catedrático José Serrano Nº 10 Bajo, justo al lado de la Clínica Universitaria de Odontología) son:

- Sala de espera.
- Recepción.
- 1 Despacho.
- Aseo público.
- Zona Clínica (12 sillones dentales- Esterilización- Botiquín).
- Almacén modelos e historias pacientes.
- Plano sotano:
- Aseo y ducha personal y alumnos.
- Despacho Nº 2 y 3.

- Almacén material.
- Zona descanso personal/alumnos.
- Dos vestuarios.
- Sala de máquinas (2 compresor- Tres motores aspiración).
- Aula José A. Canut de 64 plazas.
- Aula de prácticas de Ortodoncia.

Para las prácticas de los alumnos el Instituto Asturiano de Odontología dispone de doce carros (uno por sillón) y cada uno de ellos consta del instrumental necesario para el tratamiento de pacientes de Ortodoncia:

- Sondas odontológicas // Espátulas cementado // Mosquitos // Curetas // Adaptador de bandas // Pinzas de Brackets // Ligadores de arcos //Estrella brackets// Espejos de exploración // Alambres//Torres y arcos // Brackets y bandas de distintas técnicas // Algodones// Eyectores // Ligaduras metálicas //Elásticos de distintos colores// Turbina, contraángulo y pieza de mano // Guantes // Composite cementado Brackets// Vasos y servilletas// Lamparas composite // Alicates de ortodoncia //Cámara de fotos dental Eye III // Alginato//Escayola y todo lo necesario para realizar las prácticas de laboratorio y de clínica.

Se adjuntan como anexo los planos de distribución de la Clínica Universitaria de Odontología y del Instituto Asturiano de Odontología.

El Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto Asturiano de Odontología tiene implantados mecanismos de revisión y mantenimiento, en concreto estas actividades se describen en la instrucción técnica IT7-1 Control del Proceso Docente y procedimiento documentado PG9 Gestión de Equipos e Instalaciones. Este Sistema también contempla los criterios de accesibilidad y diseño para todos.

La Biblioteca de Ciencias de la Salud esta situada en la 1ª planta del edificio de la Facultad de Medicina, contiene las colecciones de la Facultad de Medicina, Odontología y de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia y también tiene dependencias en la Escuela de Medicina del Deporte. Además, la Biblioteca de Ciencias de la Salud colabora con el Hospital Universitario Central de Asturias y con otros centros sanitarios asturianos en virtud de los convenios firmados por la Universidad de Oviedo en materia de cooperación bibliotecaria y pertenece a la red para préstamo "ínter bibliotecario" C17, catálogo colectivo de publicaciones periódicas en biomedicina que incluye las colecciones de más de 500 bibliotecas y centros de documentación.

La Comisión Académica del Máster velará por que los medios materiales y servicios disponibles en el Instituto Asturiano de Odontología garanticen el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

A continuación se detalla el listado de los convenios de colaboración existentes:

- Instituto Asturiano de Odontología.
- Clínica Dental Cobo – Díaz.
- Asturiana de Dispositivos Intraorales para el Tratamiento de la Apnea del Sueño y el Ronquido (ADITAS).

Recursos Materiales y Servicios

- Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería (CIMNE) de la Universidad Politécnica de Cataluña.
- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Università degli Studi di Messina. Dipartimento di Morfologia, Biochimica, Fisiologia e Produzioni Animalì.
- Institute of International Education (Whitaker International Fellows and Scholars Program).]

Campus virtual de la universidad de Oviedo.

El campus virtual de la Universidad de Oviedo (UnioviVirtual), la base sobre la que se ha consolidado el Centro de Innovación, comenzó en el año 1999 con una asignatura y con un desarrollo realizado a medida. A partir de este momento su evolución ha sido progresiva con un incremento de asignaturas y usuarios año tras año. Entre los cursos académicos del 2001/02 al 2005/06 se utilizó una plataforma propietaria – WebCT –, que llegó a acoger unas 500 asignaturas y 450 profesores. En el curso académico 2006/07 se implantó la plataforma Moodle – OpenSource – que actualmente acoge alrededor de 2.000 profesores y más de 20.000 alumnos. El objetivo a corto plazo es que todas las asignaturas de la Universidad estén presentes en el Campus Virtual.

Éste entorno de formación proporciona los recursos necesarios para un buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la planificación de los cursos y los contenidos básicos de las materias, hasta las herramientas y espacios de comunicación necesarios para garantizar un aprendizaje de calidad. El Campus Virtual está basado en una estructura modular, escalable y adaptable a las necesidades concretas de cada ámbito de aplicación, que le confiere gran flexibilidad.

El Campus Virtual de la Universidad de Oviedo puede ser accedido en la URL <http://virtual.uniovi.es>.

Principales características del Campus Virtual:

1. Herramientas de comunicación:

Estas herramientas permiten la interacción entre estudiantes y profesores. Nuestro entorno dispone tanto de herramientas de comunicación asíncrona (correo electrónico personal o foros), como síncrona (Chat).

El sistema dispone de diversas herramientas de comunicación:

- Los **foros de debate** que permiten a los usuarios enviar mensajes o preguntas que son introducidas en una lista. Los mensajes permanecen en la lista a disposición del resto de usuarios que quieran realizar comentarios sobre ellos. Su uso tiene múltiples aplicaciones: resolución de dudas, de los alumnos, discusiones sobre temas, debates en grupos, tutorías, evaluación, etc.
- El **chat** que se utiliza para discusiones on-line y tutorías; con ella el alumno o profesor puede comunicarse (dialogando por escrito), con el resto de los usuarios que estén conectados en ese momento.
- También se cuenta con un **e-mail interno**, donde cada usuario mantiene su correo privado. Permite enviar y recibir correos electrónicos entre los usuarios, así como guardarlos y gestionarlos de forma personal.

- Otra opción de comunicación del sistema es mediante el uso de **mensajes emergentes**. En este caso el usuario elige otro usuario de los conectados en ese momento en el campus y le envía un mensaje, típicamente unas pocas líneas de texto.

2. Recursos / Contenidos

Permiten la elaboración y creación del contenido, material didáctico y/o apuntes por parte del profesor tanto mediante el uso de herramientas presentes en el propio entorno como de otras ajenas al mismo ya que soporta diferentes tipos de materiales educativos mediante un gestor de base de datos que permite la rápida actualización, búsqueda y presentación de los mismos.

Los distintos recursos con los que contamos son:

- Editar una página web
- Editar una página de texto
- Mostrar un directorio
- Enlazar un archivo o una web
- Añadir una etiqueta

Cabe destacar que el profesor tiene libertad para organizar los contenidos educativos en función de su ámbito de aplicación: jerárquicamente o no, por temas, módulos, secciones... Asimismo, puede organizarlos de manera que cada contenido tenga asociado su propia evaluación, avisos del profesor, bibliografía, glosario de términos, así como sus herramientas de comunicación.

3. Actividades

Moodle cuenta con distintos módulos de actividades que permiten realizar actividades de enseñanza-aprendizaje que convierten al estudiante en el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entre las actividades que podemos encontrar están:

- **Tareas:** son de distintos tipos y mientras unas se realizan en el propio entorno, otras son enviadas por medio del mismo y otras se realizan fuera del entorno. No obstante, todas ellas son calificadas y evaluadas por el profesor en el propio entorno, quien además puede añadir comentarios a las mismas que serán visualizados posteriormente por el estudiante.
- **Cuestionarios:** permite realizar exámenes, test, autoevaluaciones... acerca de los conocimientos adquiridos. Tienen múltiples posibilidades de configuración en función de su finalidad y se componen de distintos tipos de preguntas. Su calificación suele ser automática lo que permite aportar un feedback rápido al estudiante, característica fundamental en la enseñanza online.
- **Glosario:** permite la introducción de diferentes términos con su definición bien como un diccionario en distintos formatos, bien en forma de preguntas frecuentes (FAQs) o listas de entradas. El profesor decide si los estudiantes pueden participar en la construcción del mismo y en dicho caso, pueden evaluar su participación.

- **Wikis:** promueven el trabajo colaborativo permitiendo la construcción del conocimiento entre varios estudiantes y/o junto con el profesor. Se pueden configurar de distinta manera en función de su finalidad y ámbito de aplicación.
- **Encuestas:** permite realizar encuestas de evaluación a los alumnos con distintos tipos de preguntas: numéricas, de escala, opción múltiple, selección, etc. Permite una visualización rápida de las respuestas por medio de gráficos, pudiendo visualizar tanto las respuestas globales como individualizadas, así como una descarga de los mismos a un archivo de texto para su manejo fuera del Campus Virtual.
- **Portafolios:** herramienta llamada “Exabis portfolio” que permite a cada usuario organizar una carpeta de trabajos o contenidos propios que comparten con su profesor y también con sus compañeros si lo desean.
- **WebQuest:** actividad didáctica que consiste en un trabajo guiado. Fomenta el desarrollo de habilidades de manejo de información (analizar, sintetizar, comprender, transformar, crear, etc.) y de competencias relacionadas con la sociedad de la información

4. Herramientas para la gestión y administración

Estas herramientas permiten realizar tareas de gestión y administración de los cursos:

- **Administración:** dispone de,
 - Libro de calificaciones –recoge todas las calificaciones asignadas a los estudiantes y permite además organizarlas por categorías y calcular los totales de distintas maneras.
 - Informes – permite visualizar estadísticas en relación al trabajo de los estudiantes, páginas visitadas, fechas, horas, tiempo de visita, etc.
 - Grupos – permite el trabajo en grupos tanto a nivel de curso como a nivel de actividad. Los grupos pueden ser creados automáticamente por el entorno o pueden ser creados por el profesor manualmente.
- **Calendario:** permite la creación y publicación de eventos de distintos tipos, personales, grupales o por curso. Es muy útil para el establecimiento de una agenda de trabajo y publica de manera automática todas aquellas actividades o tareas que tienen una fecha asignada.
- **Actividad reciente:** muestra, en una lista abreviada, las últimas actualizaciones del curso tanto si son actividades como recursos o mensajes en los foros, con enlaces directos a cada uno donde pueden verse todos sus detalles.
- **Mis cursos:** muestra un listado de todos los cursos en los que estamos matriculados bien como estudiante, bien como profesores. Nos permite desplazarnos entre nuestros cursos de manera cómoda y ágil.
- **Personas:** permite no sólo consultar la lista de participantes en el curso, sino también distinta información sobre los mismos (email, blog, estadísticas, notas, actividades...).
- **Acceso al perfil personal:** el usuario dispone de un espacio en el que tiene acceso a sus datos personales, para consulta y modificación. Puede visualizar y gestionar aquellos datos propios que son visibles a otros usuarios, los debates que ha comenzado y las respuestas que ha enviado a los

foros, así como visualizar sus informes de actividad en los que puede comprobar las tareas realizadas y no realizadas, participación en foros, realización de exámenes y estadísticas propias de accesos al entorno. Desde su perfil personal también dispone de la herramienta 'Diario' y 'Notas'.

5. Otras herramientas

Además de estas herramientas, el Centro de Innovación incorpora cada año nuevas herramientas que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Filtro TeX:** permite al profesorado introducir fórmulas y ecuaciones matemáticas utilizando el lenguaje TeX o LaTeX al que están habituados. Su uso permite introducir las fórmulas entre los símbolos dobles del '\$' y Moodle interpreta automáticamente lo escrito y lo transforma en una imagen de la fórmula introducida.
- **Editores de fórmulas:** como complemento al filtro TeX y a demanda del profesorado, se han instalado dos editores de ecuaciones (Editor Wiris y Editor Codecogs) para que los usuarios puedan introducir ecuaciones y formulas matemáticas de manera sencilla y sin necesidad de utilizar el lenguaje TeX, muy conocido y utilizado entre el profesorado pero no tanto entre los estudiantes.
- **Filtros multimedia:** filtro disponible en la versión estándar de Moodle e incorporada desde el presente curso. Permite la correcta visualización de ficheros de audio y vídeo (mp3, swf, mov, wmv, avi...) ya que convierte los enlaces a éstos en controles embebidos en la página web que permiten el manejo del fichero (parar, rebobinar, modificar el volumen, etc.).
- **Mi Moodle:** es una funcionalidad que viene en la versión estándar de Moodle. Es la primera página que vemos al acceder al Campus y su particularidad es mostrar todas aquellas actividades o contenidos que son nuevos en cada uno de nuestros cursos.

6. Herramientas en proceso de análisis y evaluación

Como complemento a todo lo anterior, se realizan análisis y evaluaciones continuas de herramientas educativas cuyo uso facilitaría la labor de los usuarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre las herramientas que estamos analizando actualmente están:

- **Exelearning:** herramienta que permite crear contenido y actividades en formatos IMS y SCORM. Moodle dispone de recursos específicos que permiten incorporar contenidos y actividades realizadas con ambos estándares.
- **JClic:** herramienta que permite realizar diversos tipos de actividades educativas multimedia (puzzles, asociaciones, ejercicios de texto, crucigramas, sopas de letras, etc.). Moodle dispone de una actividad específica que permite la incorporación de actividades realizadas con esta herramienta.
- **Sistema de identificación de copias:** se están analizando varias herramientas que permiten la identificación de plagios en los trabajos entregados por los estudiantes a través del campus virtual.
- **Enseñanza-aprendizaje de idiomas:** estamos analizando herramientas como 'Nanogong' o 'Podcast' que permiten el uso de archivos de audio y vídeo.

- **Herramienta de Office:** desde los propios laboratorios de Microsoft se ha desarrollado un plugin para Office desde dónde profesores y docentes en general pueden subir y administrar sus documentos en Moodle directamente desde la suite de Microsoft.
- **Videoconferencias:** se están analizando distintas herramientas para la realización de videoconferencias y reuniones online a través del Campus. Estas herramientas deben permitir compartir presentaciones, imágenes, vídeos, audio..., disponer de pizarra virtual compartida, sala de chat, audio, video, etc.

7. Herramienta de videoconferencia

El Centro de Innovación dispone de una sala de videoconferencia que, equipada con un sistema de videoconferencia multipunto, pizarra interactiva y equipamiento audiovisual básico (megafonía, proyección, pantallas...), permite la realización de presentaciones en vivo, reuniones online o clases virtuales.

Como complemento a esta tecnología, el Centro de Innovación está analizando y valorando la implantación de un software de videoconferencia que integrado en el campus virtual, permitiría a todos sus usuarios disfrutar de todas las posibilidades que estas herramientas otorgan a la enseñanza online.

Desde el punto de vista de la enseñanza online, estas herramientas destacan fundamentalmente por las posibilidades que ofrecen gracias a características como la posibilidad de compartir aplicaciones entre los usuarios; mostrar presentaciones sobre ideas o proyectos trabajados, enseñar el escritorio o uno de los programas abiertos, y fundamentalmente por la posibilidad de que el profesor pueda ceder el control de la herramienta a un estudiantes para que realice las aportaciones que considere oportunas.

Además de características como las mencionadas, en el análisis que realizamos de las herramientas, también estamos considerando como un aspecto fundamental que la herramienta se integre con nuestro campus virtual para facilitar la accesibilidad por parte de la comunidad universitaria.

Entre las características que destacan en los sistemas de videoconferencia vía web encontramos:

- Chat.
- Voz sobre IP (VoIP).
- Pizarra virtual compartida.
- Soporte para compartir múltiples documentos.
- Gestión de participación por parte del profesor.
- Realización de encuestas.
- Gestión de asistentes.
- Accesibilidad.
- Gestión y almacenamiento de contenidos.
- Integración en el campus virtual.
- Etc.

Entre las herramientas de videoconferencia que se están analizando y valorando, se incluyen tanto aquellas que son de software libre (DimDim, Wiziq, Sclipo...) como las basadas en una solución propietaria (Elluminate, Wimba, Radvision...).

Servicio de mantenimiento.

Dentro del Vicerrectorado de Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad, la Universidad de Oviedo cuenta con un servicio de mantenimiento encargado de la conservación de las infraestructuras presentes en sus campus, incluidos los inmuebles e instalaciones.

Bajo el responsable de este Servicio recae la gestión y organización tanto del personal universitario adscrito al mismo como el control, planificación y verificación de las propias tareas de mantenimiento con el fin de asegurar la calidad del proceso. Es función del responsable, garantizar tanto el mantenimiento preventivo como el correctivo, conductivo y técnico legal, así como establecer procedimientos propios y específicos para las instalaciones universitarias. Asimismo, corresponde a este servicio la implantación progresiva de sistemas automáticos de control y gestión centralizada que junto con la elaboración de programas de mantenimiento preventivo orientados a mejorar el propio rendimiento de las instalaciones energéticas favorezcan la reducción de consumos y disminución de emisiones de CO₂ a la atmósfera, fijando como objetivo a alcanzar el equilibrio sostenible de nuestra Universidad con su entorno.

Las solicitudes al Servicio de Mantenimiento se canalizan de forma centralizada a través del Vicerrectorado de Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad, estableciéndose los siguientes criterios:

- Para reparaciones propiamente dichas se cuenta con un programa informático donde los peticionarios autorizados pueden realizar su solicitud y llevar a cabo un seguimiento de los trabajos.
- Para peticiones de asesoramiento técnico o nuevas instalaciones, las solicitudes se tramitan al propio vicerrectorado que a su vez da traslado al responsable del servicio para su valoración o ejecución, según proceda.
- Para emergencias se dispone de un número de teléfono operativo 24 horas/día, 365 días/año.

En la organización, el servicio cuenta con técnicos especializados en los distintos campus que recogen las órdenes del responsable del servicio y que valoran y supervisan los trabajos encomendados a los oficiales contratados en las distintas especialidades.

Aplicación de los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos de la Universidad de Oviedo.

Actualmente está en fase de elaboración el Plan Autonómico de Accesibilidad del Principado de Asturias, lo que permitirá a la Universidad de Oviedo realizar actuaciones de mejora en términos de accesibilidad en el marco de dicho plan.

Para el desarrollo de las prácticas externas en empresas, entidades o instituciones con las que la Universidad de Oviedo tiene suscrito un Convenio de Cooperación Educativa, se observará el cumplimiento de los criterios de diseño para todos y accesibilidad para los estudiantes que vayan a realizar las prácticas y presenten dificultades especiales por limitaciones ocasionadas por una discapacidad.

Con el compromiso de avanzar en diferentes medidas procurando lograr la igualdad de oportunidades y una plena integración en la vida universitaria de las personas con discapacidad, la Universidad de Oviedo ha

Recursos Materiales y Servicios

suscrito convenios, como el firmado recientemente con la Fundación Vinjoy, en el que se aborda la discapacidad auditiva así como diversas líneas de intervención socioeducativa en casos de alteraciones del comportamiento, disponiéndose de un intérprete de signos para los alumnos que presenten deficiencia auditiva.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos

Tasa de graduación %	100%
Tasa de abandono %	0%
Tasa de eficiencia %	100%

Otros indicadores	
Tasa	Valor %
% del programa ejecutado según la guía docente	100%
% de asistencia a clase	100%
Satisfacción media de los Estudiantes (Encuesta General de la Enseñanza en Red)	85%
Satisfacción media del Profesorado (Encuesta General de la Enseñanza en Red)	85%
Finalización de los estudios en plazo.	100%
% Inserción laboral de los egresados del Máster	80%
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	25%

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos

[Con los datos aportados por la Unidad Técnica de Calidad (UTCAL) de la Universidad de Oviedo se puede establecer la evolución de algunos de los indicadores de calidad que utiliza esta universidad aplicados a este Máster Universitario.

- Los valores de estos indicadores en los dos últimos cursos académicos se han mantenido constantes en los valores más altos.
- Los valores de estos indicadores en el antiguo Máster en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial (Título propio de la Universidad de Oviedo) también reflejan la tendencia comentada.]

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

La Universidad de Oviedo desde su Centro Internacional de Postgrado ha arbitrado un procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de los alumnos del Máster. El sistema consiste en:

1. Informe razonado de los alumnos
2. Evaluación suplementaria de los miembros de tribunal en los trabajo Fin de Máster
3. Encuesta sobre grado de percepción del estudiante de su propio aprendizaje

Si bien los sistemas de evaluación calibran los resultados de aprendizaje, en gran medida referidos a las competencias específicas, con este procedimiento se pretende supervisar y conocer en qué medida los alumnos han adquirido las competencias propias de las enseñanzas avanzadas de máster, así como también que el profesorado conozca el progreso del alumno en este aspecto. Asimismo, se pretende recabar información del papel que ha jugado en el proceso formativo las actividades tuteladas y el trabajo autónomo

Todo el procedimiento se llevará a cabo en la semana en que tenga lugar la presentación ante el tribunal de Trabajo Fin de Máster. Y se organiza del siguiente modo:

1. Por un lado, el **alumno** ha de **redactar un informe**, que hará llegar al Centro Internacional de Postgrado, en el que incluya:
 - a. Los aspectos originales de su Trabajo Fin de Máster.
 - b. En que medida el trabajo fin de Máster le ha servido para solucionar problemas de su área de estudio y otros interdisciplinares
 - c. En qué medida el trabajo Fin de Máster le ha permitido emitir juicios sobre aspectos científicos, profesiones, sociales y/o éticos.
 - d. Breve resumen del trabajo Fin de Máster, claro, conciso y sin ambigüedades, para un público no especializado
 - e. En un breve cronograma de las actividades que ha realizado de forma autónoma en Trabajo Fin de Máster.
2. Por otro lado, el mismo día de la defensa todos los miembros del tribunal han de responder a un **cuestionario**, -individual, anónimo y entregado en sobre cerrado-, en el que responda a:

Responda a las siguientes cuestiones señalando de 1 a 5 (Entendiendo que 5 es el máximo grado de adquisición y 1 mínimo grado de adquisición)	
1. En qué medida ha percibido que el alumno posee y comprende conocimientos que ha aplicado de forma original en el desarrollo y aplicación de ideas dentro del trabajo fin de máster.	
2. En qué medida el estudiante ha sabido aplicar los conocimientos adquiridos y es capaz de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos normalmente multidisciplinares.	
3. En qué medida el estudiante es capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre aspectos científicos, profesionales, sociales y/o éticos.	
4. En qué medida el estudiante es capaz de comunicar sus conclusiones, conocimientos y razones, a públicos especializados o no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.	
5. En qué medida el estudiante ha demostrado capacidad para aprender de forma	

Resultados previstos

autónoma.		
6. En qué medida el estudiante ha demostrado, tanto en la exposición oral como en el trabajo, un alto grado de autonomía.		

3. Finalmente, el alumno responderá a una encuesta en la que tratamos de conocer el grado de percepción del estudiante de su propio proceso de aprendizaje. Ésta, junto con el informe arriba indicado, lo remitirá al Centro Internacional de Postgrado tras el acto de defensa del Trabajo Fin de Máster.

1.-¿Con qué frecuencia ha hecho lo siguiente?					
	Con mucha frecuencia	Con frecuencia	A veces	Nunca	
1. Hizo preguntas en clase o participó en discusiones en clase	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Hizo una presentación en clase	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Preparó dos o más borradores de una tarea o un trabajo antes de entregarlo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Trabajó en un informe o proyecto que requería la integración de ideas o información de varias fuentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Acabó las lecturas o tareas en la fecha determinada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6. Trabajó con otros estudiantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7. Se reunió con compañeros fuera de clase para preparar tareas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8. Integró conceptos o ideas de otras asignaturas o cursos al completar las tareas o durante las discusiones en clase	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9. Utilizó el campus virtual para realizar tareas y actividades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
10. Utilizó el correo electrónico para comunicarse con los profesores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
11. Discutió las calificaciones con el profesor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
12. Habló sobre planes de su carrera profesional con un profesor o tutor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
13. Discutió sus ideas sobre las tareas, lecturas o las clases con profesores fuera del aula	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
14. Recibió respuesta rápida por escrito u oral sobre sus calificaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
15. Trabajó más duro de lo que pensaba para alcanzar el nivel mínimo exigido en las asignaturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2.-¿Con qué frecuencia ha hecho lo siguiente?					
	Con mucha frecuencia	Con frecuencia	A veces	Nunca	
1. Memorizar hechos, ideas o métodos recogidos en los libros o apuntes para repetirlos básicamente en la misma forma en los exámenes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Analizar los elementos básicos de una idea, experiencia o teoría (por ejemplo, examinar un caso en particular o cierta situación a fondo tendiendo en consideración sus componentes)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Sintetizar y organizar ideas, información o experiencias en interpretaciones y relaciones nuevas y más complejas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Tomar decisiones sobre el valor de la información, de los argumentos o de los métodos (por ejemplo, examinar la manera en que otros han acumulado e interpretado la información y evaluar la solidez de sus conclusiones)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Aplicar teorías o conceptos en problemas prácticos o en situaciones nuevas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3.-¿Cuántas lecturas y trabajos escritos ha hecho?					
	Ninguno	1-4	5-10	11-20	>20
Número de libros de texto, libros o lecturas extensas asignados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de libros consultados por su propia cuenta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de informes o trabajos escritos de 20 páginas o más realizados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de informes o trabajos escritos de 5 a 19 páginas realizados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de informes o trabajos escritos de menos de 5 páginas realizados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.- En su caso, en una semana típica, ¿cuántos problemas resolvía?					
	Ninguno	1-2	3-4	5-6	>6
Número de problemas asignados por el profesor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de problemas resueltos por su propia cuenta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.-¿Cuántas horas semanales dedicaba a las siguientes actividades?					

	0	1-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	>30
Preparar tareas (lecturas, trabajos, problemas, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estudiar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.-¿En qué medida el máster ha contribuido al desarrollo de sus conocimientos y destrezas y a su desarrollo personal en los siguientes aspectos?								
	Muchísimo		Bastante		Algo		Muy poco	
1. Adquirir conocimientos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Hablar en público	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Escribir y hablar en otro idioma	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Pensar de forma crítica y analítica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Analizar problemas cuantitativos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Utilizar herramientas informáticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Trabajar con otros en equipo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Aprender de forma autónoma	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Resolver problemas complejos reales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Desarrollar sus valores personales y éticos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Con toda esta información, y tras ser analizada, el Centro Internacional de Postgrado convocará a los coordinadores de Máster y sus comisiones académicas para tratar los aspectos resultantes de los indicadores e incorporar las mejoras que sean necesarias en el desarrollo futuro del título.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

9.1. Sistema de garantía de calidad (enlace Web)
http://www.uniovi.net/calidad/

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Curso de inicio	[Curso académico 2008/2009]
10.1. Cronograma de implantación	

[No Procede.]

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10. 2. Procedimiento de adaptación

[No Procede.]

10.3. Enseñanzas que se extinguen

[No aplica]